

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

SEDE BERAZATEGUI

CONTADOR PÚBLICO

INCIDENCIA DEL INFORME DEL AUDITOR EN LOS INVERSORES DE LAS EMPRESAS DE OFERTA PÚBLICA.

Alumno: Fariña Elizabeth Soraya
DNI: 41.069.969
Legajo: B00066858-C8
Mail: elizabethsoraya.farina@alumnos.uai.edu.ar

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN……..……..4

Naturaleza del Proyecto de Investigación……5

Justificación de la elección del problema……...5

ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL – REFERENCIAL……...8

Antecedentes……....8

Marco teórico……..……....11

Origen y evolución de la auditoría externa…..……11

Concepto de auditoría y el informe del auditor, en la actualidad……14

Normas de auditoría externa en argentina…….……16

Relevancia de la armonización de normas internacionales…….……17

Conceptos de importancia……18

MARCO METODOLÓGICO…….……..20

Objetivos……..……..……21

Objetivo general…..……..……21

Objetivos específicos……..21

Presentación de la hipótesis de trabajo y definición de conceptos de trabajo……..21

Hipótesis de trabajo……..……21

Conceptos de trabajo…..……22

Definición de las variables…..……...…23

Determinación de la población de trabajo……..…23

Determinación de las técnicas de recolección de datos a emplear y elaboración de los instrumentos de registro correspondientes……...24

Procedimientos para garantizar los aspectos éticos de la investigación……..24

Determinación de las técnicas con que analizarán los datos relevados……..……..25

Características del informe final…….....27

Cronograma operativo y recursos necesarios…….....28

Recolección de datos…….....29

Comparación entre auditoría externa e interna…….....29

Diferencias entre auditorías…….....29

Procesos de auditoría……30

Informe del auditor……..……...31

Auditoría externa, en base a regulaciones, leyes, y normativas……..32

Aplicación de NIAS.....32

Requisitos exigidos de la CNV…….....35

Registro obligatorio.....35

Requisitos formales.....36

Independencia y rotación.....36

Contenido y acompañamientos del informe.....36

Informe al comité y control interno.....36

Influencia del informe del auditor en la confianza de los inversores…..…….37

Análisis del informe de auditoría de YPA S.A…..……..……..……37

Análisis del informe de auditoría de IMPSA S.A.……..……..……38

Análisis de las encuestas ……..……..……..……..……39

Situación académica...……40

Tipo de organización laboral actual o pasada……..……..……..……40

Antigüedad laboral…..……..……..……..……...41

Impacto del informe del auditor en las decisiones de los inversores……...41

Sección del informe más importante para los inversores……..……..…….42

Comprensión de los inversores sobre el contenido técnico del informe…….....42

Importancia del informe como herramienta para mejorar la transparencia …..…..43

Factores que influyen en la decisión de un inversor…….…….43

Tipo de opinión que genera mayor desconfianza en los inversores……...…….44

La normativa vigente asegura la calidad del informe del auditor…….…….44

El informe debería adaptarse para ser más comprensible para los inversores.….45

Análisis de un caso: Influencia del informe en una Decisión de Inversión…...…..45

El rol del auditor externo en el mercado de capitales actual en argentina…….....46

Auditar una empresa que cotiza en bolsa implica mayores responsabilidades…..46

El trabajo de auditoría cambia al tratarse de una empresa que cotiza en bolsa....47

Aplicación de las NIAS mejora la calidad del informe en empresas que cotizan...48

El informe aumenta la confianza en la información financiera……..48

Mejoras para hacer en el informe del auditor……..……...……49

Análisis de los datos y elaboración de las conclusiones y sugerencias..……..……..50

CONCLUSIÓN……..……52

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA……...……..54

Anexo I…….……...……..57

INTRODUCCIÓN

En el mundo financiero, los inversores desempeñan un papel fundamental en la toma de decisiones relacionadas con la asignación de recursos y la adquisición de activos financieros. Para tomar decisiones informadas, los inversores se basan en una variedad de criterios de comportamiento que les permiten evaluar el potencial de retorno y el nivel de riesgo asociado a una inversión. Uno de los principales instrumentos es el informe de auditoría externa. Este informe es elaborado por auditores independientes y proporciona una evaluación imparcial de los estados financieros de la empresa, verificando su exactitud y cumplimiento con las normas contables y regulaciones vigentes.

El objetivo del presente trabajo consiste en informar sobre la relevancia de los informes de auditoría externa para los inversores de las empresas públicas como fuente de información. Se realizará una investigación sobre todo aquello que componen al informe y a la información incluida en el mismo. Se considera que la presentación de estados financieros auditados acompañado de un informe es fundamental, ya que este brinda confiabilidad.

Estos informes proporcionan una evaluación independiente y objetiva de los estados financieros y de las prácticas de gestión, lo que permite a los directivos y a los stakeholders identificar áreas de mejora y tomar decisiones basadas en datos sólidos. Además, estos pueden ayudar a prevenir fraudes e irregularidades, ya que los auditores suelen identificar posibles riesgos y debilidades. La transparencia es crucial para generar confianza, ya que permite tomar decisiones informadas y evaluar los riesgos asociados con la organización.

Este trabajo se justifica por la necesidad de comprender a fondo cómo los informes de auditoría, abarca desde el rol de contador público en cuanto su nivel de profesionalismo y responsabilidad, hasta como influyen en las decisiones de los inversores y cómo contribuyen a la transparencia en las empresas públicas. La investigación busca proporcionar un análisis detallado sobre la estructura, el contenido y las repercusiones de estos informes.

Palabras clave: Auditoría externa, Informe del auditor, Normas vigentes, Empresas públicas, Inversores.

NATURALEZA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El presente proyecto de investigación se centra en analizar el impacto del informe de auditoría externa en la toma de decisiones de los inversores en empresas que cotizan en la Bolsa y presentan su información financiera ante la Comisión Nacional de Valores (CNV). A través de un enfoque cualitativo y cuantitativo, se evaluará cómo la opinión del auditor influye en la percepción de riesgo, confianza y transparencia.

La investigación comprende la creciente necesidad de contar con herramientas confiables para la toma de decisiones en los mercados financieros. Los informes de auditoría constituyen uno de los pocos instrumentos técnicos disponibles para evaluar la veracidad de los estados financieros. Comprender su influencia puede ayudar a mejorar prácticas profesionales, regulatorias y académicas en materia de auditoría y mercado de capitales.

Este trabajo se desarrolla en el marco académico de la carrera de Contador Público, mediante la modalidad de trabajo de investigación. Respetando los lineamientos del Instructivo de Trabajos Finales propuesto por la Universidad para la carrera de grado, con especial enfoque en auditoría externa, y tiene como marco regulatorio los principios contables generalmente aceptados, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las normativas de la CNV. No requiere intervención institucional externa, pero se nutre de documentación disponible públicamente.

Los hallazgos de este estudio proporcionarán información tanto para los estudiantes de contabilidad, profesionales del área, inversores minoristas y académicos interesados en la auditoría y los mercados financieros.

Justificación de la Elección del Problema

Según el Instructivo de Trabajos Finales de Carrera de Grado, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Abierta Interamericana (2025), el presente trabajo se enmarca en la categoría de investigación porque consistirá en el desarrollo, elaboración y defensa de un tema tratado durante la carrera, ya que se profundizará el impacto del informe del auditor, y comprendiendo el riesgo del auditor,

es decir, el socio que firma el informe.

En el presente trabajo, según el Instructivo de Trabajos Finales de Carrera de Grado, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Abierta Interamericana (2025), se desarrollará con intervención documental porque permitirá recopilar, analizar y sintetizar información de fuentes existente, permitiendo construir un análisis sólido, para identificar conceptos claves y teorías relevantes, para respaldar los argumentos y conclusiones.

Se utilizará el enfoque cualitativo y cuantitativo, tal como lo indican Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio (2014) con el fin de explorar en profundidad el contexto que se abarca, utilizando e interpretando datos descriptivos, proporcionando una comprensión detallada y matizada del fenómeno, incluyendo análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías, respectivamente.

Es importante destacar que, según el Instructivo de Trabajos Finales de Carrera de Grado, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Abierta Interamericana (2025), el trabajo desarrollará la temática “Normas internacionales de Contabilidad y Auditoría. Adopción, adaptación y aplicación” y “Transformaciones de roles y prácticas del ejercicio profesional”, ya que estudiar la incidencia que tienen los informes de los auditores externos de las empresas públicas a sus inversores, es necesario comprender las partes que componen la problemática.

Destacando que, la presente investigación tiene como objetivo analizar la incidencia del informe del auditor en los inversores de las empresas de oferta pública. En el contexto actual, caracterizado por mercados financieros dinámicos y cada vez más exigentes en términos de transparencia y confiabilidad, el informe del auditor externo representa una herramienta clave para la toma de decisiones económicas por parte de los distintos actores del mercado, en particular los inversores.

El informe del auditor, es el resultado de un trabajo de auditoría externa, por lo que se comenzará a estudiar desde el origen hasta la obtención de este, y las consecuencias de la misma, que se encuentran alineados con el cumplimiento de las normas contables, que conlleva la adaptación de las nuevas normas y sus nuevas exigencias; la conclusión de la auditoría recae en la responsabilidad del rol del socio, y su profesionalismo, porque su conclusión en el informe impactará a los inversionistas de las empresas de oferta pública.

Las empresas públicas, que se analizarán, no son aquellas de propiedad del Estado, sino a aquellas que tienen capital abierto, porque enfatiza su información y negociación en los mercados públicos, es decir, son aquellas que recurre al público en busca de financiación, para constituir su capital fundacional o para aumentar su capital propio (emisión pública de acciones). Este tipo de sociedad, para su financiación, acude al mercado público de valores, en otras palabras, cualquier persona puede financiar de manera directa o a través de comisionistas de bolsas de valores.

Por otra parte, el informe del auditor no solo cumple con una función técnica de verificación de la razonabilidad de los estados financieros, sino que también posee una dimensión comunicativa y simbólica que impacta en la percepción del riesgo, la confianza en la gestión y la valoración de las acciones en el mercado. De este modo, se transforma en un elemento de gran relevancia para quienes deben decidir la asignación de recursos financieros en empresas que cotizan en bolsa.

Justamente, el rol que cumple el auditor independiente se sustenta en la necesidad de contar con una figura imparcial y profesional que brinde seguridad razonable sobre la veracidad de la información contable presentada por las empresas. La confiabilidad de esta información es fundamental para reducir la asimetría informativa entre la administración de la empresa y los potenciales inversores. En este sentido, el estudio de la incidencia del informe del auditor adquiere importancia no solo académica, sino también práctica, ya que permite comprender mejor los mecanismos que favorecen o dificultan la transparencia en los mercados.

Asimismo, esta investigación contribuye a enriquecer el debate sobre la calidad de la auditoría, la confianza y la responsabilidad profesional, aspectos claves para la carrera de contador público. En un contexto donde los escándalos financieros han puesto en entredicho la función de auditoría en diversas oportunidades, resulta necesario reflexionar sobre el verdadero impacto de los informes de auditoría en la conducta de los inversores y, por ende, en el funcionamiento eficiente del mercado de capitales.

ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL – REFERENCIAL

Antecedentes

El análisis del impacto que los informes de auditoría tienen sobre los inversores de las empresas de oferta pública se sustenta en diversas investigaciones académicas que abordan tanto el papel del auditor externo como la relevancia de la transparencia financiera.

En cuanto a la evolución de la auditoría y su importancia en las decisiones financieras, el académico Matthews (2006), opina que la auditoría moderna surge como respuesta a la necesidad de brindar seguridad razonable sobre los estados financieros en el contexto de la Revolución Industrial. A medida que las corporaciones crecían, la información financiera independiente se volvió un elemento clave para los accionistas externos.

Otro referente, Knechel (2017) sostiene que la auditoría externa no solo proporciona un aseguramiento sobre la calidad de los estados financieros, sino que también reduce el riesgo percibido por los inversores, incrementando la confianza en las decisiones de inversión. El auditor cumple así un rol fundamental como intermediario entre las empresas y los agentes económicos interesados.

Los informes de auditoría y su impacto en los inversores son muy importantes, por lo que Carballal (2012) resalta que la auditoría externa contribuye al correcto funcionamiento del mercado, ya que permite que los inversores tengan acceso a información clara y veraz. Además, destaca que la independencia del auditor es fundamental para que los informes financieros reflejen de manera objetiva la situación real de las empresas.

La investigación de Fernández (2017) concluye que la publicación de informes con opiniones modificadas genera fluctuaciones en el valor de las acciones y afecta las percepciones de riesgo entre los inversores.

Cabe resaltar que la regulación y confianza en los Informes de auditoría, es clave; con la promulgación de normativas internacionales, como las NIA impulsadas por la International Federation of Accountants (IFAC) en 2001, la práctica de la auditoría ha evolucionado para estandarizar la calidad del trabajo y fortalecer la confianza de los agentes económicos (Favier Dubois, 2015). La armonización de

estas normas es clave en el contexto de las empresas que cotizan en bolsa, donde los inversores dependen de información consistente y transparente para evaluar riesgos.

Los escándalos financieros y la relevancia de la auditoría impactan significativamente, el colapso de empresas como Enron y WorldCom en los inicios del siglo XXI reveló las consecuencias de una auditoría insuficiente y motivó la promulgación de leyes más estrictas, como la Ley Sarbanes-Oxley en 2002 (Knechel, 2017). Estos eventos reforzaron la necesidad de que los auditores externos actúen con independencia y profesionalismo, ya que sus informes son esenciales para evitar fraudes y asegurar la confianza en los mercados financieros.

En el trabajo de investigación titulado “Impacto de la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las Cuestiones Clave de la Auditoría en el Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente en las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima” presentado en la facultad de ciencias contables, de la Pontificia Universidad Católica Del Perú, para obtener el grado de bachiller en contabilidad, del autor De la Cruz Anco (2019), los informes de auditoría juegan un papel fundamental en la reducción de la asimetría informativa entre empresas y accionistas, lo que impacta directamente en la toma de decisiones de los inversores. La claridad y transparencia del informe pueden influir en la confianza del mercado, particularmente en empresas de oferta pública. Además, confirma que se reconoce que los informes de auditoría cumplen el importante rol de transmitir la opinión del auditor respecto a la razonabilidad de los estados financieros.

El mismo autor destaca que "la relevancia del informe del auditor aumenta en contextos de alta volatilidad, ya que los inversores se apoyan más en este para evaluar el desempeño futuro de las empresas" (p. 45).

Por otra parte, en los mercados financieros, la percepción de los inversores cumple un rol fundamental en la toma de decisiones, especialmente en lo que respecta a la fiabilidad de los estados financieros auditados. En este sentido, el artículo "La percepción de los inversores. Un análisis de las investigaciones reportadas" de Elías Samuel Ortiz Morejón, Jimmy Javier Jara Nivelo y Rosa Elvira Ruiz Mesa (2016), realiza un exhaustivo análisis de los factores que influyen en dicha percepción, haciendo especial énfasis en el papel de la auditoría externa. A través de la revisión de múltiples estudios previos, los autores concluyen que la confianza de los inversores está estrechamente relacionada con la credibilidad de los informes

financieros y la independencia del auditor.

Dentro del análisis, se destaca el estudio de Solomon et al. (2005), el cual evidencia que la percepción pública sobre la integridad de la administración y la independencia del auditor impacta directamente en el nivel de confianza que los inversores depositan en los estados financieros auditados. Esta relación refuerza la importancia de contar con procesos de auditoría transparentes y objetivos, como factores clave para evaluar el riesgo y la calidad de la información financiera disponible. Además, la literatura analizada señala que la percepción de los inversores no solo está ligada a la confiabilidad de los informes contables, sino también al efecto que la independencia del auditor tiene en la disminución de la incertidumbre, aspecto crucial en la toma de decisiones de inversión.

El enfoque resulta plenamente coherente con el objetivo del presente trabajo, que busca comprender cómo inciden los informes de auditoría externa en las decisiones de los inversores, particularmente en contextos donde la confianza constituye un pilar esencial del funcionamiento de los mercados.

En línea, el artículo "Importancia de la Auditoría en la Toma de Decisiones Financieras", elaborado por Aldrin Jefferson Calle García, Dinio Slader Burgos Rodríguez, Tamara Maholy Peñafiel del Rosario y Wellington Aníbal Rodríguez Marcillo (2024), complementa esta visión al examinar cómo la auditoría externa influye directamente en las decisiones estratégicas dentro de las organizaciones. Resalta que las empresas que se someten a auditorías externas de manera regular tienden a tomar decisiones financieras más informadas, coherentes y eficaces.

Este estudio, lo realiza mediante un enfoque empírico y una revisión sistemática de la literatura, los autores identifican que la independencia del auditor, así como la frecuencia y la calidad de los informes, son elementos determinantes que inciden en la percepción y en la confianza que los gestores financieros depositan en la información contable. Este análisis resulta clave para el presente trabajo, ya que no solo reafirma la relevancia de la auditoría externa como mecanismo de control y transparencia, sino que también refuerza su papel como herramienta estratégica para la toma de decisiones empresariales con impacto directo en la estabilidad financiera y en la confianza del mercado.

En estudio realizado por Antonio Duréndez Gómez-Guillamón en el año 2004, en el marco de su tesis doctoral titulada “La auditoría de cuentas en

España: Un estudio empírico sobre la función, utilidad y comprensión del informe de auditoría", ofrece un análisis exhaustivo sobre cómo los inversores reaccionan ante informes de auditoría externa con opiniones con salvedades y su impacto en el precio de las acciones, empleando metodologías como el estudio de eventos y modelos de mercado (pp. 150-158).

En su investigación, el autor evalúa diversos enfoques teóricos, destacando que autores como Baskin (1972) y Alderman (1979) sostienen que las opiniones con "salvedades" y "salvedades por incertidumbre" emitidas por la no aplicación uniforme de los principios de contabilidad generalmente aceptados, carecen de contenido informativo relevante para la mayoría de los inversores, por lo que dichas opiniones pueden generar confusión, y los usuarios de los informes tiendan a ignorarlas.

Por el contrario, Duréndez también subraya el trabajo de Ball, Walker y Whittred (1979), quienes examinan si la publicación de informes de auditoría con salvedades influye en la reevaluación del valor de los títulos por parte de los accionistas de empresas cotizadas. Sus hallazgos indican que ciertos tipos de salvedades, como aquellas derivadas de errores en la amortización de edificaciones, pueden estar asociadas a una revisión al alza en el precio de las acciones. En cambio, otros tipos de salvedades, particularmente las no vinculadas directamente con problemas de valoración, tienden a generar una ligera reducción en el precio de mercado de los títulos.

Marco teórico

Origen y Evolución de la Auditoría Externa

El impacto de la relación entre el informe del auditor y las decisiones de los inversores no es un tema reciente, ya que sus raíces remontan hace siglos atrás, para ello se procederá a entender el comienzo de este y definir por distintos autores el concepto de auditoría externa y cómo incide el resultado, así también otros conceptos importantes.

Tapia Iturriaga, Mendoza Nigenda, Castillo Prieto, y Guevara Rojas (2016), sostienen que los antecedentes de auditoría comenzaron en Reino Unido, el cual se le atribuye el origen de esta, entendida en los términos actuales, aunque ya en tiempos remotos se practicaban sistemas de control para comprobar la honestidad

de las personas y evitar fraudes. Fue en Gran Bretaña, debido a la revolución industrial y a las quiebras que sufrieron pequeños ahorradores, donde se desarrolló la auditoría para conseguir la confianza de inversores y de terceros interesados en la información económica. Así la auditoría no tardó en extenderse a otros países, sobre todo en aquellos de influencia anglosajona.

Así mismo, dichos autores explican que hace siglos que se practicaban las auditorías y muchos reyes o gente poderosa tenían como exigencia la correcta administración de las cuentas, de modo que con ello se evitará desfalcos o que alguna persona que incumpliera con las normas establecidas por el propietario, el Estado u otros.

Sandoval (2012) señala que, con el transcurso del tiempo, las relaciones comerciales y operaciones de negocios empezaron a crecer de forma rápida, sobre todo a partir de la Revolución Industrial; en ese momento, el comerciante tuvo la necesidad de crear un nuevo sistema de supervisión mediante el cual el dueño o, en su caso, el administrador, extendieran su control y vigilancia.

El autor destaca que la primera asociación de auditores se crea en Venecia en 1851 y, en 1862 se reconoció en Inglaterra la auditoría como profesión independiente. Unos años después, en 1867 se aprobó en Francia la Ley de Sociedades que reconocía al comisario de cuentas o Auditor; en 1879, en Inglaterra se estableció la obligación de realizar auditorías independientes a los bancos; en 1880 se legalizó en Inglaterra el título de " Contadores Autorizados o Certificados"; en 1882 se incluyó en Italia, en el Código de Comercio, la función de los auditores y, en 1896, el estado de Nueva York había designado como Contadores Públicos Certificados a aquellas personas que habían cumplido las regulaciones estatales para ejecutar las funciones del Auditor.

Asimismo, Tapia Iturriaga, Mendoza Nigenda, Castillo Prieto, y Guevara Rojas (2016), hacen referencia que debido al mayor desarrollo de la auditoría en Inglaterra, a fines del siglo XIX e inicios del XX; se trasladaron hacia los Estados Unidos de América muchos auditores ingleses que iban a auditar y revisar los diferentes intereses de las entidades en dicho país, dando así lugar al desarrollo de la profesión en Norteamérica, creándose en los primeros años de ese siglo el American Institute of Accountants (Instituto Americano de Contadores).

Además, dichos autores resaltan que las primeras auditorías se enfocaban en la verificación de registros contables, protección de activos y, por lo

tanto, en el descubrimiento y prevención de fraudes. El auditor era considerado como un “revisor de cuentas”. A principios del siglo XV, los parlamentos de algunos países europeos comenzaron a crear el denominado “Tribunal Mayor de Cuentas”, cuya función específica era revisar las cuentas que presentaban los reyes o monarquías gobernantes. Luego, se extendió esta revisión a aspectos como la revisión de la eficiencia de los empleados, los procedimientos administrativos y la actualización de políticas: dando origen a la auditoría interna.

El concepto de auditoría se remonta a las primeras civilizaciones, donde las prácticas contables básicas ya existían en sociedades como la Mesopotámica, egipcia, griega y romana (Fowler Newton, 2010). En estos contextos, los funcionarios revisaban los registros contables para prevenir el fraude y asegurar que las cuentas fueran correctas. Sin embargo, la auditoría formal, tal como la conocemos hoy, no estaba desarrollada en esa época, sino que consistía más en una inspección rudimentaria.

Durante la Edad Media, la auditoría tomó forma en Europa, particularmente en el Reino Unido, donde los auditores ("auditores" en latín significa "escuchar") revisaban las cuentas de las propiedades feudales. En este período, la auditoría seguía siendo un proceso centrado en la verificación de las cuentas de tierras y bienes (Matthews, 2006). Sin embargo, el crecimiento del comercio y la aparición de las primeras corporaciones mercantiles europeas impulsaron una mayor necesidad de auditorías más formales.

El gran cambio en la auditoría se produjo durante la Revolución Industrial, en el siglo XIX, con el surgimiento de grandes empresas y corporaciones. La complejidad de las operaciones comerciales requería una verificación más estricta y objetiva de los estados financieros. Fue en este contexto que surgieron las primeras leyes que obligaban a las empresas a auditar sus cuentas, como la Joint Stock Companies Act de 1844 en el Reino Unido (Matthews, 2006). Esta ley es un hito en la historia de la auditoría moderna, ya que estableció la figura del auditor externo y definió su rol independiente de la administración.

Según Favier Dubois (2012), este fue el inicio de la auditoría externa moderna, que permite a los inversionistas obtener una garantía razonable de que los estados financieros presentados por la administración son veraces. Con el tiempo, la auditoría externa se volvió indispensable para el funcionamiento de los mercados de capitales, dado que los accionistas externos dependían de informes confiables para

tomar decisiones de inversión.

A lo largo del siglo XX, la auditoría externa se consolidó como una práctica obligatoria para las empresas que cotizan en bolsa, especialmente tras el desplome de Wall Street en 1929 y la subsiguiente Gran Depresión. En respuesta a esta crisis, se crearon organismos reguladores, como la Securities and Exchange Commission (SEC) en Estados Unidos en el año 1934, que establecieron la obligación de que las empresas públicas tuvieran sus estados financieros auditados por auditores independientes (Fowler Newton, 2010).

Además, surgieron organizaciones profesionales, como el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) en los Estados Unidos y el Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW) en el Reino Unido, que comenzaron a desarrollar normas y procedimientos estandarizados para la auditoría (Knechel, 2017). Estos estándares proporcionaron a los auditores un marco común para llevar a cabo su trabajo y garantizar la consistencia en la calidad de los informes de auditoría.

Hacia finales del siglo XX y principios del siglo XXI, la globalización de los mercados financieros exigió la armonización de las prácticas de auditoría a nivel internacional. En 2001, la IFAC introdujo las NIA, un conjunto de estándares internacionales diseñados para garantizar la calidad de las auditorías en todo el mundo (Favier Dubois, 2015). Estas normas se adoptaron en muchos países y se convirtieron en el referente global para las prácticas de auditoría.

Concepto de Auditoría y el Informe del Auditor, en la Actualidad

En la actualidad, la auditoría externa sigue siendo un componente esencial en el entorno regulador de las empresas. Las auditorías ya no solo se centran en verificar la exactitud de los registros financieros, sino también en evaluar los controles internos, los sistemas de gestión de riesgos y la prevención del fraude (Carballal, 2012). La evolución de la tecnología, como el uso de análisis de datos y auditorías electrónicas, ha transformado la forma en que se realizan las auditorías en el siglo XXI (Fernández, 2017).

Comprendido el comienzo de la auditoría , Slosse (2015) sostiene que “La auditoría realizada por contadores públicos independientemente para expresar una opinión sobre la información examinada es denominada con propósitos de

control, es comúnmente denominada auditoría externa"; otro punto de vista, no menos significativo, José Luis Sánchez Fernández de Valderrama (2015) afirma "La auditoría, también denominada censura, revisión o verificación, es la última fase del proceso contable, cuyo fin es la supervisión del mismo por un profesional independiente, función que efectúa mediante el análisis selectivo de la actividad de la empresa: orgánico, funcional y económico-financiero."

Así, también es fundamental entender la utilidad de los informes del auditor, ya que mediante los estados financieros la dirección de una empresa brinda información sobre la situación patrimonial, los resultados y el flujo de fondos de un ente a usuarios con diferentes intereses y que deben tomar decisiones basados en los informes. Según el International Accounting Standards Board (IASB,2010), la información financiera debe ser útil para la toma de decisiones por parte de los principales usuarios, es decir, inversores, prestamistas y acreedores.

La etapa final de la auditoría es el informe, que consiste en la comunicación de los hallazgos sobre la razonabilidad de la información contenida en los estados financieros (Arens, Elder, & Beasley, 2007).

La auditoría externa se ejerce en todo el mundo, aunque se desarrolle de manera diferente, de acuerdo con las políticas o normas de cada país, los distintos autores, mencionados anteriormente, concuerdan en cuanto al criterio y significado del tema.

En su obra, Knechel (2017) señala que el informe del auditor externo es fundamental para proporcionar aseguramiento sobre la veracidad de los estados financieros de una empresa, reduciendo así la incertidumbre en los mercados financieros. Además, destaca que el auditor externo incrementa la credibilidad de la información presentada por las empresas al emitir una opinión independiente. Este proceso también contribuye a la identificación de áreas de alto riesgo, lo que permite una mejor evaluación de la salud financiera de las empresas.

Carballal (2012), autor destacado en el ámbito de la auditoría en Argentina, analiza la auditoría externa desde una perspectiva integral, cubriendo tanto los aspectos técnicos como los conceptuales. Señala que la auditoría externa es crucial para generar confianza en la información financiera que presentan las empresas, lo que también favorece el correcto funcionamiento del mercado.

Además, dicho autor resalta, por un lado, la importancia de la independencia del auditor como un elemento clave para emitir juicios imparciales y

objetivos sobre los estados financieros, y por el otro, el auditor externo desempeña un papel fundamental en la gobernanza corporativa, ayudando a prevenir fraudes y mejorando la transparencia de las empresas.

La auditoría externa es vista por múltiples académicos, como los mencionados anteriormente, como un elemento central en la gobernanza corporativa, la reducción de asimetrías de información y la protección de los inversionistas. La independencia del auditor, la calidad de la auditoría y el impacto de estos informes en la confianza del mercado son temas recurrentes en la literatura. Estos autores refuerzan la noción de que el informe del auditor externo es una herramienta fundamental para el buen funcionamiento de las empresas de oferta pública y los mercados financieros. Considerando esencial para la transparencia, la confianza de los mercados y la prevención de fraudes.

Al momento del proceso del informe, es necesario verificar que estén acorde a las normas vigentes en la Argentina y de acuerdo con las normas internacionales. En cuanto a la República Argentina es uno de los pocos países en los cuales rigen diferentes normas para un mismo servicio profesional (Español & Subelet, 2014).

Normas de Auditoría Externa en Argentina

Por un lado, de conformidad con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA, n.d.), la Resolución Técnica (RT) 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) establece un marco normativo integral sobre auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados.

Dicha norma establece las reglas y procedimientos que deben seguir los contadores públicos en Argentina al realizar diferentes tipos de trabajos, como auditorías de estados contables, revisiones de información financiera, encargos de aseguramiento, certificaciones y otros servicios relacionados.

Por otra parte, los pronunciamientos emitidos por la IFAC por medio del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) y el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB), fueron aprobados mediante las RT 32 a 35 por la FACPCE y son de aplicación obligatoria en la auditoría de estados

financieros emitidos obligatoriamente bajo las International Financial Reporting Standards (IFRS) o encargos de revisión sobre estados financieros intermedios de ejercicios anuales auditados con normas internacionales. Para el resto su aplicación es optativa, lo que ofrece flexibilidad a los profesionales.

Al momento del presente trabajo, la RT 37 ha sido modificada por la RT 53, aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2022. Luego, en julio de 2022 se aprobó la RT 54, la cual resulta de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2024. (CPCECABA, n.d.).

Esta modificación, establece la Norma Unificada Argentina de Contabilidad (NUA). Esta norma unifica y actualiza las reglas para la preparación de estados contables con fines generales, buscando mayor claridad, eficiencia y adaptación a las necesidades actuales.

Posteriormente, se aprobó la RT 56, que se aplica obligatoriamente a la preparación de estados contables para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2024, incluyendo períodos intermedios dentro de ese primer ejercicio. La mencionada norma, incorpora cambios a la RT 54, que es la norma base para la contabilidad en Argentina, por lo que unifica y actualiza las normas contables para la preparación de estados contables en Argentina, incluyendo aspectos como el reconocimiento y medición de activos y pasivos, el patrimonio neto, y la contabilización de resultados.

Las empresas en análisis son aquellas que hacen oferta pública de sus valores negociables fueron obligadas a adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera en forma completa en marzo de 2009 por la aprobación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE y la emisión de la Resolución N° 526/09 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), con algunas excepciones:

“Las NIIF se aplican obligatoriamente a la preparación de estados contables (estados financieros) de las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, con la excepción de las entidades para las que, aun teniendo en dicho régimen los valores negociables mencionados, la CNV mantenga la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos reguladores o de control, tales como las sociedades incluidas en la Ley de Entidades Financieras, compañías de seguros, cooperativas y asociaciones civiles.“ Resolución técnica N° 26. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Cs. Económicas. (2009).

En síntesis, la aplicación de normas es indispensable para obtener un resultado confiable, ya que estas alinean el trabajo del auditor externo, impactando significativamente a las empresas ya que deben estar actualizadas a los requerimientos. Los autores mencionados anteriormente, han emitido su juicio sobre la evolución que fueron realizando las normas internacionales como locales sobre la auditoría externa.

Relevancia de la Armonización de Normas Internacionales

La armonización de normas internacionales en auditoría representa un avance fundamental para garantizar la comparabilidad y confiabilidad de la información financiera a nivel global. Este proceso facilita que los informes de auditoría emitidos en distintos países sean comprendidos y valorados por inversores y stakeholders internacionales, lo que fortalece la transparencia y reduce la asimetría de información en los mercados financieros. Además, la adopción de estándares uniformes promueve mejores prácticas profesionales y eleva la calidad de las auditorías. Sin embargo, la implementación efectiva requiere adaptar estas normas a las particularidades locales, incluyendo aspectos económicos, legales y culturales, para asegurar que su aplicación sea práctica y relevante en cada jurisdicción.

Fowler Newton (2022) aborda en su obra, la relevancia de alinear las normas de auditoría locales con los estándares internacionales. Argumenta que esta alineación es crucial en un contexto de globalización de los mercados y de creciente demanda de transparencia por parte de los inversores internacionales. En su análisis, destaca la evolución positiva en la adaptación de las normas locales, sin embargo, advierte que las particularidades económicas y regulatorias de Argentina requieren un enfoque personalizado en la implementación de dichas normas; ya que es fundamental para asegurar que las prácticas de auditoría cumplan con los estándares internacionales, y que respondan adecuadamente a las necesidades del contexto argentino.

En otras palabras, la evolución de las normas argentinas de auditoría externa en cuanto a la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría ha mejorado la calidad y transparencia de las auditorías en el país. Sin embargo, los autores mencionados anteriormente también señalan desafíos importantes, como la necesidad de capacitación continua y la adaptación de las normas a las

particularidades del mercado argentino. Estos autores destacan la importancia de seguir avanzando en la armonización con estándares internacionales para mejorar la confianza de los inversores y fortalecer el entorno regulatorio local.

Conceptos de Importancia

Es importante destacar, los informes del auditor son los denominados “Informe de auditoría emitido por el auditor independiente”.

Slosse (2015) lo define en simples palabras como, el medio a través del cual el profesional, contador público, emite un juicio técnico sobre los estados contables que ha examinado. Es la expresión escrita donde el auditor expone su conclusión sobre la tarea que realizó.

Las normas establecen distintas opiniones, es decir, diferentes tipos de resultados que puede concluir el informe. Los distintos tipos de opinión que prevén las normas de auditoría aplicables en el contexto bajo estudio son: opinión modificada, que agrupa a las opiniones favorables con salvedades, opinión adversa y abstención de opinión. Por el contrario, la opinión no modificada es la opinión favorable sin salvedades (Español & Subelet, 2014).

El concepto de las empresas en análisis, es decir, empresas que cotizan en bolsa, son aquellas que han optado por emitir acciones en mercados públicos, permitiendo a los inversores adquirir parte del capital de la compañía. Según Brealey, Myers y Allen (2011), cotizar en bolsa ofrece a las empresas varias ventajas, como el acceso a una mayor cantidad de capital y la capacidad de diversificar su base de inversores. Sin embargo, también implica mayores obligaciones de divulgación de información financiera y el cumplimiento de estrictas normativas impuestas por organismos reguladores.

Además, Fernández (2006) señala que las empresas que cotizan en bolsa suelen tener mayor visibilidad pública, lo que puede repercutir tanto en su reputación como en su valor de mercado. Estas empresas también están sujetas a una mayor presión por parte de los accionistas, quienes esperan un rendimiento constante y positivo de sus inversiones. Ross, Westerfield y Jaffe (2010) indican que uno de los riesgos de cotizar en bolsa es la posibilidad de pérdida de control por parte de los fundadores o directores originales, ya que los accionistas pueden influir en las decisiones de la compañía mediante la votación en juntas de accionistas.

En términos financieros, el hecho de que una empresa cotice en bolsa implica que debe cumplir con una serie de requisitos para garantizar la transparencia en su gestión. Según Damodaran (2012), las empresas públicas deben presentar informes financieros trimestrales y anuales, así como auditorías externas, lo que contribuye a la confianza de los inversores en la estabilidad y viabilidad de la empresa. Estos informes son revisados minuciosamente por los mercados y los analistas financieros, lo que puede afectar significativamente el precio de las acciones y la percepción pública de la empresa.

El informe financiero trimestral, mencionado por el autor anteriormente, es el “Informe de revisión del auditor independiente sobre los estados contables de períodos intermedios” indica si el auditor ha encontrado algún indicio de irregularidad en los estados financieros revisados. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA, n.d.).

Es relevante mencionar, que existen diferencias sustanciales entre el informe del auditor emitido en los estados contables trimestrales y el correspondiente a los estados anuales. Los primeros, son objeto de una revisión limitada, lo que implica procedimientos menos extensos que una auditoría completa. En cambio, los estados contables anuales se encuentran sujetos a una auditoría completa, en la cual el auditor realiza pruebas sustantivas y de control.

Esta diferencia metodológica se traduce también en los informes, ya que mientras que el informe trimestral suele incluir una conclusión limitada (por ejemplo, “no se ha detectado nada que haga presumir que los estados contables no están razonablemente presentados”), y en el informe anual concluye con una opinión de auditoría (limpia, con salvedades, adversa o denegada), conforme lo establecen las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Por ello, el informe anual posee un peso mayor para los usuarios de la información financiera, especialmente los inversores.

Como lo menciona Rodríguez (2023), la revisión limitada realizada sobre los estados financieros intermedios tiene como objetivo proporcionar un grado moderado de seguridad respecto de que no existen errores materiales, pero no implica que el auditor exprese una opinión formal como ocurre en una auditoría completa. En esta última, el profesional desarrolla procedimientos más profundos y obtiene evidencia suficiente y adecuada, permitiéndole emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información presentada.

MARCO METODOLÓGICO

Objetivos

Para obtener un resultado concreto y comprensible, el alcance en los objetivos es indispensable para abordar el trabajo, el cual también es una herramienta para seguir y guiar la investigación presente.

Objetivo General

El objetivo general se centrará en analizar el impacto del informe del auditor externo en la percepción y en las decisiones de los inversores de empresas de oferta pública.

Objetivos Específicos

- Indagar acerca de los procesos de la auditoría externa.
- Determinar los alcances de auditoría externa, en base a las regulaciones, leyes y normativas de estas.
- Determinar el impacto de las normas, locales como internacionales, en los informes de auditoría externa.
- Describir el impacto del informe de auditoría externa en los inversores de las empresas en análisis.

PRESENTACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE TRABAJO Y DEFINICIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Hipótesis de Trabajo

El informe del auditor externo es determinante en las decisiones de los inversores para las empresas.

El informe de auditoría incrementa la percepción de riesgo entre los inversores de empresas de oferta pública.

La implementación de normas internacionales de auditoría mejora la transparencia de la información financiera presentada a los inversores en empresas de oferta pública.

Conceptos de Trabajo

Este trabajo de investigación se basa en los siguientes conceptos:

Auditoría externa, como principal concepto, se entenderá por auditoría externa el proceso profesional e independiente mediante el cual un auditor examina los estados financieros de una entidad con el objetivo de emitir una opinión técnica sobre su razonabilidad. Este proceso está regulado por normas contables y de auditoría locales (RT de FACPCE) como internacionales (NIAs), y cumple una función esencial en la generación de confianza hacia los usuarios externos de la información.

El informe del auditor es el producto final del proceso de auditoría externa. Consiste en un documento formal que expone la opinión del auditor sobre si los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial, financiera y los resultados de la entidad. El presente trabajo analizará cómo distintos tipos de opinión (sin salvedades, con salvedades, adversa o denegada) pueden influir en la percepción y decisiones de los inversores.

Otro concepto, no menos importante son las empresas públicas, para los fines de esta investigación, se considerarán aquellas entidades que se encuentran listadas en los mercados de valores bajo la regulación de la Comisión Nacional de Valores (CNV), por cotizar en la bolsa, no por ser propiedad del Estado. Estas empresas están sujetas a mayores exigencias normativas en cuanto a la transparencia de su información financiera, por lo tanto, a un mayor escrutinio por parte de auditores, inversores y organismos de control.

Por último, los inversores que se entenderán aquellos usuarios externos que toman decisiones económicas basadas, entre otros factores, en la información contenida en los estados financieros auditados. En este trabajo se analiza en qué medida el informe del auditor incide en el nivel de confianza de estos inversores, especialmente frente al contexto actual.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

Las variables mencionadas en la hipótesis son, por un lado, el informe el auditor, por otro lado, las normas internacionales de auditoría y, por último, las decisiones de los inversores.

Informe del auditor, se refiere al documento emitido por el auditor externo, que proporciona una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de una empresa. Para este estudio, se medirán por las categorías que está integrado por opinión limpia (sin salvedades), con salvedades, adversa o denegada. Luego, están los párrafos claves, conformado por la sección de "Énfasis" o "Asuntos clave de auditoría". También, es importante considerar la fecha del informe para evaluar la actualidad de la información. Para ello se utilizará como fuente de datos, los informes anuales o trimestrales de auditoría publicados por las empresas en la página oficial de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Las normas internacionales de auditoría mejoran la transparencia en la información de los estados financieros. Para este estudio, se enfocará en la calidad y claridad de las divulgaciones, para ello se realizará un conteo y análisis cualitativo del contenido de las notas explicativas relevantes tanto del informe del auditor como en los estados financieros. Luego, es importante la calidad de los informes, por lo que es necesario saber la existencia de secciones específicas obligatorias según las NIA (opinión del auditor, responsabilidades de la gerencia, y del auditor, etc.), en consecuencia, se procederá a comparar la estructura del informe con las guías normativas internacionales (ej., ISA 700).

Las decisiones de los inversores se refieren a las acciones y reacciones de los inversores individuales o institucionales ante la información financiera, especialmente la contenida en los informes de auditoría, en empresas cuyas acciones o bonos están listados en bolsas reguladas.

DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN DE TRABAJO

La población que se estudiará en dicha investigación son las empresas de oferta pública, que se encuentran reguladas por Comisión Nacional de Valores (CNV). Como unidad de análisis, serán aquellas empresas que publican estados financieros trimestrales y anuales, para poder compararlas.

DETERMINACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS A EMPLEAR Y ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE REGISTRO CORRESPONDIENTES

Dicha investigación se fundamentará en información obtenida de fuentes primarias, ya que según Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio (2014) señala que en estas fuentes es importante formalizar una base sólida de conceptos y opiniones de especialistas, relacionados con el tema, así como también se utilizarán los informes y estados financieros de las empresas de oferta pública que se encuentran disponibles en páginas web, como en la página de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Adicionalmente, se recurrirá en información extraída de fuentes secundarias, conforme a los autores mencionados anteriormente, las mismas se utilizarán en el presente trabajo a través de artículos académicos sobre investigaciones sobre la relación entre la auditoria, la transparencia y decisiones de inversión. Además, se considerarán las normativas contables y de auditoría, como las Normas Internacionales de Auditoría y International Financial Reporting Standards Foundation, disponibles en las páginas web de reguladores. Incluyendo los reportes sobre la adopción de normas internacionales de auditoría y su impacto en el mercado, así como artículos de contadores públicos que opinen al respecto.

Procedimientos Para Garantizar Los Aspectos Éticos De La Investigación

La investigación presente no requiere consentimientos informados por alguna entidad o persona, ya que la información que se utilizara es de acceso público.

DETERMINACIÓN DE LAS TÉCNICAS CON QUE ANALIZARÁN LOS DATOS RELEVADOS

El trabajo responde a un diseño metodológico cualitativo, además de lo mencionado al comienzo del trabajo, según Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio (2014), este tipo de enfoque permite desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio.

Para complementar el análisis, se utilizará el enfoque cuantitativo, para resumir y describir los datos que se obtendrá mediante encuestas, porque con la recolección de datos se puede probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y concluir teorías.

Además, se aplicará el estudio descriptivo ya que, de acuerdo con Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio (2014), este permite especificar las propiedades, las características y procesos de un análisis. Es decir, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunto sobre los conceptos. En virtud de ello, permitirá a la investigación agregarle el valor para descubrir y prefigurar, permitiendo mostrar con precisión la dimensión del contexto en análisis.

También, se empleará el estudio correlacional ya que, conforme a Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio (2014), este tipo de estudio tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifican,

analizan y establecen las vinculaciones. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba.

Por ello, el valor que permitirá evaluar con la mayor exactitud que sea posible, el grado de vinculación de las variables que se investigan, por una parte, el informe del auditor y, por otra parte, los inversores de las empresas de oferta pública.

Y, de conformidad con Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio (2014), se focalizará en el estudio explicativo, ya que indican que el mismo, va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos, es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos; centrándose en explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables.

Por lo que, este tipo de estudio proporcionará el valor de obtener una investigación más estructurada, generando un sentido al contexto en referencia.

De acuerdo, a lo mencionado anteriormente, por una parte, se realizarán encuestas, que se utilizarán para obtener datos cuantitativos de la opinión y percepción de aquellas personas que trabajan en el área de auditoría externa, sobre la incidencia del informe del auditor en los inversores de las empresas de oferta pública. La información se obtendrá por medio de un cuestionario estructurado con preguntas cerradas.

Por otra parte, se realizará un análisis documental revisando el informe de auditoría, estudios previos, publicaciones académicas y documentos relacionados con la investigación.

CARACTERÍSTICAS DEL INFORME FINAL

El presente trabajo final, desarrollado en el marco de la carrera de Contador Público, aborda el impacto del informe del auditor en las decisiones de los inversores en empresas que cotizan en bolsa. En este contexto, el informe final se configura como un documento de investigación que sintetiza e integra contenidos teóricos, normativos y empíricos de manera estructurada y coherente. Entre sus principales características se destacan:

- El trabajo se apoya en un marco teórico sólido que incluye aportes de autores reconocidos como Tapia Iturriaga, Fowler Newton, Slosse, Carballal, entre otros, y se estructura a partir de un enfoque descriptivo y explicativo. Además, se incorporan antecedentes históricos del desarrollo de la auditoría, así como el análisis de la normativa internacional y argentina vigente.
- El informe se organiza en capítulos que incluyen: introducción, marco teórico, metodología, análisis de resultados y conclusiones. Asimismo, se incorporan referencias bibliográficas y, anexos complementarios que refuercen el desarrollo.
- Se garantiza una redacción clara, precisa y fluida, respetando la lógica interna del trabajo y facilitando la comprensión por parte del lector académico o profesional.
- El trabajo cumple con los requerimientos formales establecidos por la universidad, en cuanto a formato, estilo de citación, presentación y extensión.
- El informe final no solo refleja las competencias adquiridas a lo largo de la carrera, sino que también constituye un aporte al análisis del rol del auditor externo en el ámbito del mercado de capitales, brindando una mirada crítica y fundamentada sobre su influencia en la toma de decisiones de los inversores.

Estas características garantizan la calidad y validez del trabajo final, posicionándolo como una producción académica con proyección hacia el ejercicio profesional y el desarrollo continuo en el campo de la auditoría y la contabilidad.

CRONOGRAMA OPERATIVO Y RECURSOS NECESARIOS

El desarrollo del presente trabajo final se organizó en diferentes etapas, siguiendo una planificación que permitió estructurar el proceso de investigación de forma ordenada y eficiente. A continuación, se detalla el cronograma de trabajo estimado:

Etapa	Actividad	Periodo
Primera etapa	• Introducción *Naturaleza del Proyecto de Investigación *Justificación de la elección del problema	Abril - Mayo
Segunda etapa	• Elaboración del marco teórico conceptual –referencial. * Antecedentes * Marco teórico • Marco metodológico * Objetivos * Presentación de la hipótesis de trabajo y definición de conceptos de trabajo. * Definición de las variables (en investigaciones cuantitativas) o los rubros o categorías en que se sustenta el trabajo de investigación (en investigaciones cualitativas). * Determinación de la población de trabajo.	Mayo-Junio
Tercera etapa	* Determinación de las técnicas de recolección de datos a emplear y elaboración de los instrumentos de registro correspondientes. * Determinación de las técnicas con que analizarán los datos relevados. * Características del informe final. * Cronograma operativo y recursos necesarios. * Recolección de datos. * Análisis de los datos y elaboración de las conclusiones y sugerencias. • Conclusión • Reseña bibliográfica	Junio - Agosto

En cuanto a los recursos necesarios, el trabajo requerirá el uso de bibliografía especializada en auditoría y contabilidad, así como también el acceso a bases de datos académicas y normativa profesional actualizada. También, se realizaron encuestas a trabajadores del área de auditoría externa. Fue esencial el acompañamiento de un docente, cuya guía resultó clave en aspectos metodológicos, técnicos y formales. Finalmente, el compromiso personal con el proyecto se reflejó en la planificación semanal de horas de dedicación exclusivas para la investigación, redacción y revisión, en paralelo a otras actividades académicas y laborales.

RECOLECCIÓN DE DATOS

Comparación Entre Auditoría Externa e Interna

Según Caseware (2023), el objetivo general de una auditoría interna es hacer a una empresa más eficiente, rentable y mejor a la hora de tomar decisiones clave. Los auditores internos son empleados de una empresa que proporcionan informes objetivos e independientes. Estas pueden identificar problemas operativos y de eficacia; además analizan en profundidad áreas específicas, y obtienen información sobre el origen del problema. Una vez que la empresa realiza cambios, puede llevar a cabo otra auditoría interna para ver si con las nuevas prácticas y procedimientos se obtienen los resultados deseados.

En cambio, el autor menciona que las auditorías externas examinan la precisión de los estados financieros de una empresa, incluyendo, si sus prácticas de contabilidad cumplen con todas las reglamentaciones y normativas aplicables. Además, el auditor verifica que los registros e informes financieros ofrezcan una imagen precisa del rendimiento de la empresa. Estas, las realizan auditores terceros que no tienen relación con la organización ni se juegan nada con el resultado de la auditoría. Los requisitos de cualificación de los auditores externos varían, pero deben ser contadores públicos, en el caso de las empresas de oferta pública requieren otros requisitos regulados por la CNV, que se mencionarán más adelante.

Diferencias Entre Auditorías

Según UNIR (2023), la principal diferencia entre la auditoría interna y externa radica en quién las lleva a cabo y con qué propósito, siendo la interna realizada por personal de la propia organización con foco en procesos internos, mientras que la externa la realiza un organismo independiente con énfasis en la certificación de estados financieros.

En cuanto a los objetivos, a diferencia de las auditorías internas que se hacen para verificar procesos y comprobar que funcionan correctamente o sugerir mejoras, el propósito de una auditoría externa incluye además el detectar aquellas irregularidades que puedan provocar consecuencias mayores y verificar la exactitud y fiabilidad de los informes financieros de una compañía, ante personas externas a la empresa.

Otro punto importante de resaltar es el carácter de ambas auditorías, ya que la auditoría interna es un proceso voluntario, mientras la auditoría externa en muchas ocasiones es obligatoria sobre todo para empresas que cotizan en bolsa y aquellas de gran tamaño y facturación.

También poseen diferencia en la periodicidad, es decir, una auditoría externa suele realizarse de forma anual, coincidiendo con el año fiscal para verificar la información contable de la empresa. Por su parte, una auditoría interna puede realizarse cada vez que la empresa lo considere necesario.

Por último, no menos importante, es el tipo de informe, la auditoría interna no requiere de un formato específico para la presentación de los resultados. En cambio, un informe de auditoría externa requiere aplicar ciertas reglas para su redacción como incluir referencias normativas, estados financieros, sí aparecieron limitaciones al momento de llevar a cabo el ejercicio, entre otras.

Procesos de Auditoría

Según Slosse (1995) indica que la secuencia de pasos que implica llevar a cabo una auditoria puede varias según diferentes circunstancias, pero se resume en tres etapas: planificación, ejecución y conclusión.

En la planificación, se determina el enfoque de la auditoría a aplicar y su consecuencia inmediata, la selección de procedimientos particulares a ejecutar. Esto se refleja en un memorando de planificación que documenta las consideraciones analizadas durante toda la etapa.

En cuanto a la ejecución, su finalidad es la de dar cumplimiento a los procedimientos planificados para obtener elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar una opinión. Por lo que, todos esos elementos de juicio se traducen en papeles de trabajo que constituyen la documentación y evidencian el examen realizado.

También, es importante resaltar que la NIA 200 "Objetivo y principios generales que rigen la Auditoría de estados financieros" hace referencia implícita a estas dos etapas al establecer que el auditor debe planificar y realizar (ejecutar) la auditoría para reducir el riesgo involucrado hasta un nivel que resulte aceptable y que concuerde con el objetivo de auditoría.

Por último, en la conclusión se evalúan todas las evidencias obtenidas durante la etapa de ejecución sobre la razonabilidad de los estados

contables, emitiendo el respectivo informe del auditor.

Es importante resaltar que la RT 53, anteriormente mencionada, proporciona una guía para los profesionales que realicen el trabajo de auditoría, puesto que el contador debe reunir elementos de juicio válidos y suficientes que respalden su opinión relativa a la información presentada en los estados contables con fines generales objeto de su examen.

En su norma, establece el marco de información que se requiere, los procesos de auditoría, y en caso, que se realice auditoria de grupo. Además, indica si hay limitaciones en el transcurso de la auditoría explicando los pasos a realizar. Por otro lado, destaca las normas sobre los informes, incluyendo los tipos de opinión que pueden surgir.

Informe del Auditor

Existen diferentes tipos de informe de auditor como de opinión de este. Slosse (2015) resalta los siguientes tipos de informe y los divide en tres grandes grupos. El primer grupo, son los informes sobre estados contables, en el cual contiene:

- Auditoría externa de estados contables con fines generales, puede ser informe breve o informe extenso.
- Auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos
- Auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable
- Auditoría de estados contables resumidos
- Revisión de estados contables de períodos intermedios

Segundo grupo, contenido por las aseveraciones formales, las cuales pueden ser las certificaciones. Por último, el grupo de los juicios específicos, que son los siguientes:

- Informe sobre otros encargos de aseguramiento
 - Informe sobre el examen de información contable prospectiva.
 - Informe sobre controles de una organización de servicios.

- Informe sobre servicios relacionados
 • Informe sobre procedimientos acordados.
 • Informe sobre compilación de información contable.

En cuanto, a los tipos de opinión la RT 53, establece aquellos requisitos que debe cumplir al auditor para emitir un informe, así como también el contenido que debe contener. La norma estable diferentes tipos de opinión, opinión limpia (sin salvedades), con salvedades, adversa o denegada.

Si los estados contables se han preparado utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, pero, a juicio del contador, la utilización de dicho principio contable genera incorrecciones significativas y generalizadas en la información contable examinada, el contador expresará una opinión adversa.

Si los estados contables presentan adecuadamente la información sobre la naturaleza y las implicaciones de la incertidumbre, el contador incluirá una sección separada en su informe con el subtítulo “Incertidumbre significativa relacionada con la empresa en funcionamiento”. Si la información expuesta acerca de la incertidumbre significativa en los estados contables no es adecuada, el contador expresará una opinión con salvedades, o una opinión adversa.

Es importante resaltar, que aquellas auditoria que se realizan en las empresas que cotizan en bolsa. La Norma Internacional de auditoría 700 "Formación de una Opinión e Informe sobre Estados Financieros" (NIA 700) establece que los objetivos del auditor. Por un lado, formarse una opinión sobre los Estados Contables basada en la evaluación de las conclusiones obtenidas a partir de la evidencia de auditoría recolectada; y, expresar claramente esa opinión a través de un informe escrito que también describa las bases para esa opinión. Los requerimientos de la norma mencionada, hace referencia a la forma en que esa opinión debe ser expresada y al Informe del Auditor propiamente dicho.

Auditoría Externa, en Base a Regulaciones, Leyes, y Normativas

Aplicación de NIAS

Según lo expuesto por AuditBrain (s.f.), las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) constituyen un conjunto de principios y lineamientos diseñados para guiar el trabajo del auditor en la planificación, ejecución y emisión del informe, asegurando la calidad y uniformidad del proceso de auditoría a nivel internacional.

Las NIA son fundamentales especialmente en contextos donde se requiere garantizar la transparencia y la comparabilidad de los estados financieros, como es el caso de las empresas que cotizan en bolsa. Las mismas son:

- NIA 200: Objetivos generales del auditor independiente y la realización de una auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría
- NIA 210: Acuerdo de los términos de los trabajos de auditoría
- NIA 220: Control de calidad para una auditoría de estados financieros
- NIA 230: Documentación de auditoría
- NIA 240: Responsabilidades del auditor relacionadas con el fraude en una auditoría de estados financieros
- NIA 250 (Revisada): Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros
- NIA 260: Comunicación con los acusados de gobierno
- NIA 265: Comunicación de deficiencias en el control interno a los acusados de gobierno y gestión
- NIA 300: Planificación de una auditoría de estados financieros
- NIA 315 (Revisada): Identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material a través de la comprensión de la entidad y su entorno.
- NIA 320: Materialidad en la planificación y realización de una auditoría.
- NIA 330: Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados
- NIA 402: Consideraciones de auditoría relacionadas con una entidad que utiliza una organización de servicio
- NIA 450: Evaluación de incorrecciones identificadas durante la auditoría
- NIA 500: evidencia de auditoría
- NIA 501: Consideraciones específicas de evidencia de auditoría para elementos seleccionados
- NIA 505: confirmaciones externas
- NIA 510: Compromisos iniciales de auditoría: saldos iniciales

- NIA 520: Procedimientos analíticos
- NIA 530: Muestreo de auditoría
- NIA 540: Auditoría de estimaciones contables, incluidas estimaciones contables de valor razonable y divulgaciones relacionadas
- NIA 550: partes relacionadas
- NIA 560: Eventos posteriores
- NIA 570 (Revisada): preocupación actual
- NIA 580: representaciones escritas
- NIA 600: Consideraciones especiales: auditorías de los estados financieros del grupo (incluido el trabajo de los auditores de componentes)
- NIA 610 (Revisada): Uso del trabajo de los auditores internos
- NIA 620: Uso del trabajo de un experto auditor
- NIA 700 (Revisada): Formación de opinión e informes sobre estados financieros
- NIA 701: Cuestiones Claves de Auditoria.
- NIA 705: Modificaciones a la Opinión en el Informe del Auditor Independiente
- NIA 706: Párrafos de énfasis y otros párrafos en el informe del auditor independiente.
- NIA 710: Información comparativa.
- NIA 720 (Revisada): Responsabilidad del auditor respecto a la información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.
- NIA 800: Consideraciones especiales; auditorias d estados financieros preparados de conformidad común marco de información con fines específicos.
- NIA 805: Consideraciones especiales; auditorias de un solo estado financiero de un elemento cuenta o partida especifico de un estado financiero.
- NIA 810: Compromisos para informar sobre los estados financieros resumidos

- Norma Internacional sobre Control de Calidad (ISQC) 1: Control de calidad para empresas que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, y otros compromisos de aseguramiento y servicios relacionados.

Slosse (2015) señala que las NIA tienen objetivos, y deben ser considerados siempre dentro del objetivo global y general del auditor al llevar adelante una auditoría, es decir obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros en su conjunto no contienen incorrecciones significativas.

Resaltando que, como regla general para la conducción de toda auditoría, la NIA 200 establece que:

El auditor deberá cumplir con los requerimientos éticos relevantes, incluidos aquellos relacionados con la independencia, en todos los compromisos de auditoría de estados financieros. Además, el auditor deberá planificar y ejecutar la auditoría con escepticismo profesional, reconociendo que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros contengan incorrecciones materiales. No menos importante, también deberá ejercer el juicio profesional al planificar y ejecutar una auditoría de estados financieros.

Por último, para lograr un grado de seguridad razonable, el profesional deberá obtener evidencia de auditoría válida y suficiente para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo que le permita llegar a conclusiones razonables en las cuales basar su opinión de auditoría. Reforzando la conclusión que las NIA, realizan un gran aporte al auditor externo.

Requisitos Exigidos de la CNV

Antes de analizar los informes de auditoría, es fundamental comprender qué exigencias establece la Comisión Nacional de Valores (CNV) respecto de la actuación de los auditores externos en el ámbito de las sociedades emisoras, lo que también proporciona seguridad. Estas exigencias están reguladas por normas propias de la CNV y por normas técnicas nacionales e internacionales, como las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

Registro Obligatorio

La CNV exige que los auditores que actúen sobre empresas emisoras

se encuentren inscriptos en el Registro de Auditores Externos de la Comisión. Esta inscripción asegura que el profesional cumple con requisitos mínimos de idoneidad, ética y experiencia (CNV, Resolución General 859/2020).

Requisitos Formales

Para estar inscripto en el registro, el auditor debe acreditar al menos cinco años de matrícula profesional, tres años de experiencia en auditoría externa, y presentar pruebas documentales que respalden su idoneidad técnica (CNV, 2020).

Independencia y Rotación

Las normas de la CNV prohíben que una firma de auditoría audite a la misma empresa por más de tres ejercicios consecutivos. Asimismo, el socio responsable no podrá mantenerse en la auditoría por más de dos ejercicios, promoviendo así la independencia del auditor (CNV, Resolución General 622/2013).

Contenido y Acompañamientos del Informe

Los informes de auditoría deben ajustarse a lo dispuesto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), adoptadas en Argentina por la Resolución Técnica 32 de la FACPCE. Entre otros elementos, debe incluir una opinión clara, un fundamento, posibles cuestiones clave y párrafos de énfasis si corresponde (FACPCE, 2011).

Informe al Comité y Control interno

Las empresas emisoras deben contar con un comité de auditoría, y el auditor debe remitir un informe especial a este órgano, detallando metodología, independencia, hallazgos significativos y deficiencias en los controles internos (CNV, 2020).

En resumen, los requisitos exigidos por la CNV a los auditores externos buscan garantizar la calidad, objetividad e independencia del dictamen profesional. Esta rigurosidad normativa es de especial relevancia al analizar los distintos tipos de informes emitidos por las firmas auditoras, ya que permiten al inversor contar con un respaldo técnico sólido a la hora de tomar decisiones informadas. A continuación, se presentan dos casos de empresas emisoras cuyos

informes reflejan distintos tipos de opinión, lo cual permite observar en la práctica las implicancias de estos requerimientos normativos.

Influencia del Informe del Auditor en la Confianza de los Inversores

Los informes de auditoría externa, publicados por las empresas cotizadas en la Comisión Nacional de Valores (CNV), juegan un papel crucial en la toma de decisiones de los inversores. Estos informes proporcionan información detallada sobre la situación financiera de las empresas y la calidad de sus controles internos, lo que permite a los inversores evaluar los riesgos asociados con sus inversiones. En este trabajo, se analizarán dos tipos de informes de auditoría para explorar cómo cada uno de ellos influye en la confianza y en las decisiones de los inversores.

Análisis del Informe de Auditoría de YPF S.A.

El informe del auditor sobre los estados financieros de YPF S.A. al 31 de diciembre de 2024, obtenido por la página web de la CNV, destaca la razonabilidad de la información financiera, con una opinión limpia, sin salvedades, lo cual genera confianza en los inversores respecto a la veracidad de los datos reportados (YPF S.A., 2024). Este tipo de opinión refleja que, en la evaluación profesional del auditor, los estados financieros presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de la compañía, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El informe se estructura en distintas secciones clave:

- Opinión del auditor: En este apartado, el auditor concluye que los estados financieros de YPF reflejan adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2024, sin registrar incorrecciones significativas.
- Fundamento de la opinión: Se especifica que la auditoría fue realizada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y se destaca el cumplimiento del auditor con los principios éticos y de independencia establecidos por el Código Internacional de Ética.
- Cuestiones clave de la auditoría: El auditor identifica y detalla los aspectos más relevantes del proceso, tales como la evaluación del deterioro de activos y la determinación del valor razonable de los activos mantenidos para la venta. Se describen también los procedimientos aplicados para abordar estos temas, lo

que aporta transparencia al trabajo realizado.

- Otra información: Se aclara que el auditor no emite una opinión sobre documentos complementarios, como la memoria y los informes del directorio, aunque tiene la obligación de revisar que no contengan inconsistencias relevantes con los estados financieros auditados.
- Responsabilidades del directorio: Se explicitan las obligaciones del directorio y del comité de auditoría en la preparación de los estados financieros y en la supervisión del proceso de información financiera.
- Responsabilidades del auditor: Se detalla el alcance de la labor del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y su deber de comunicar cualquier deficiencia significativa en los controles internos.
- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios: Finalmente, el auditor confirma que los estados financieros cumplen con la normativa vigente, como la Ley General de Sociedades y las disposiciones de la CNV.

Este informe constituye un ejemplo claro de cómo una auditoría externa realizada conforme a los estándares internacionales y sin observaciones relevantes puede fortalecer la percepción de confiabilidad y solidez de una empresa por parte del mercado inversor.

Análisis del Informe de Auditoría de IMPSA S.A.

Según el informe de auditoría independiente, obtenido por la página web de la CNV, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, emitido por Becher y Asociados S.R.L. presenta una opinión con salvedades sobre los estados financieros separados de IMPSA S.A. (IMPSA S.A., 2024). Esta opinión se basa en tres aspectos críticos que generan dudas sobre la razonabilidad completa de los estados financieros presentados.

- Opinión con salvedades del auditor: El auditor expresa que, excepto por los posibles efectos de las situaciones detalladas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad. Es decir, existen limitaciones que

impiden una validación completa de ciertos activos e inversiones clave. Menciona tres situaciones, créditos con una empresa estatal que presenta incumplimientos en los pagos, Inversiones en sociedades controladas y vinculadas y Saldo inicial no auditado.

- Cuestiones clave de la auditoría: una de las principales cuestiones clave identificadas fue la reexpresión por inflación de los quebrantos impositivos, un tratamiento contable sujeto a controversia jurídica y regulatoria. El auditor aplicó procedimientos específicos para evaluar la razonabilidad de este criterio, dado el nivel de juicio profesional involucrado y la falta de certeza sobre la aceptación por parte de las autoridades fiscales.
- Énfasis en la continuidad operativa: El informe incluye un párrafo de énfasis sobre la situación financiera crítica de la empresa. IMPSA presenta un patrimonio neto negativo al 31 de diciembre de 2024 y está encuadrada en la causal de disolución establecida en la Ley General de Sociedades (art. 94, inc. 5). Esta situación plantea una incertidumbre sustancial sobre la capacidad de la empresa para continuar como ente en funcionamiento, aunque el auditor señala que los estados financieros han sido preparados bajo ese supuesto.

Este informe constituye un ejemplo concreto de cómo una opinión con salvedades, junto con cuestiones clave e incertidumbre sobre la continuidad operativa, puede afectar negativamente la percepción de los inversores respecto de la situación financiera de una empresa. La falta de cobrabilidad de activos significativos, sumada a la falta de evidencia actualizada sobre inversiones en sociedades vinculadas, reduce la fiabilidad de la información financiera y eleva el riesgo para quienes evalúan decisiones de inversión en instrumentos emitidos por la empresa.

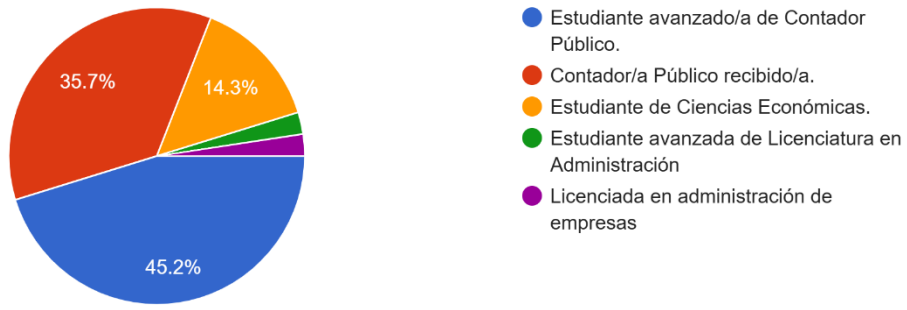
Análisis de las Encuestas

Las encuestas fueron dirigidas a personas vinculadas al área de auditoría externa, lo que han proporcionado una valiosa perspectiva sobre la incidencia del informe del auditor en las empresas que cotizan en bolsa. Las respuestas obtenidas fueron 42 de una población de un total de 65. Las preguntas utilizadas se encuentran en el anexo I. A continuación, se detalla el análisis de los resultados obtenidos:

Situación Académica

La mayoría de los encuestados (45,2%) son estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público, seguidos por un 35,7% que ya han obtenido el título. Esto indica que más del 80% de los participantes posee una formación directamente relacionada con el campo de la auditoría externa, lo cual brinda solidez técnica y relevancia a las respuestas obtenidas. El resto está conformado por estudiantes o graduados en carreras como Ciencias Económicas o Licenciatura en Administración, lo que también aporta diversidad de enfoques al análisis del informe del auditor y su impacto en los inversores.

Gráfico 1 – Situación académica

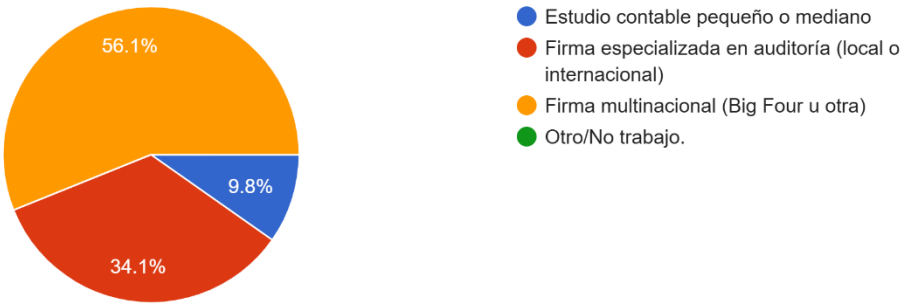


Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

Tipo de Organización Laboral Actual o Pasada

El 56,1% de los encuestados trabajan en una firma multinacional, el 34,1% firmas especializadas en auditoria, el resto en estudio pequeño o mediano. Esto nos permite entender que el 90,2% posee experiencia de diversos tipos de auditoría, ya que las firmas anteriormente mencionadas, poseen una cartera diversificada de clientes, lo que permite generar más experiencia.

Gráfico 2 – ¿En qué tipo de organización trabajaste o trabajas actualmente?

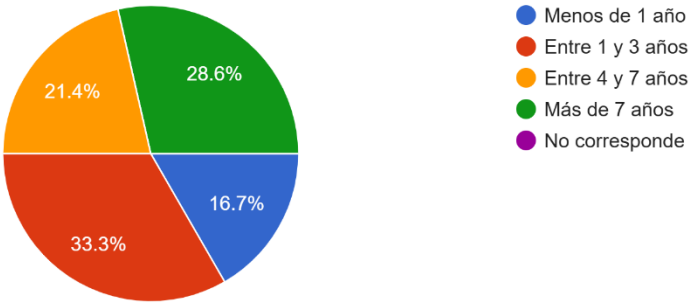


Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

Antigüedad Laboral

Este ítem permite analizar las respuestas según la experiencia que poseen por los años trabajados. El 50% posee más de cuatros años de experiencia, lo que nos concluir que la mayoría tiene gran conocimiento en el tema en análisis.

Gráfico 3 – Antigüedad Laboral

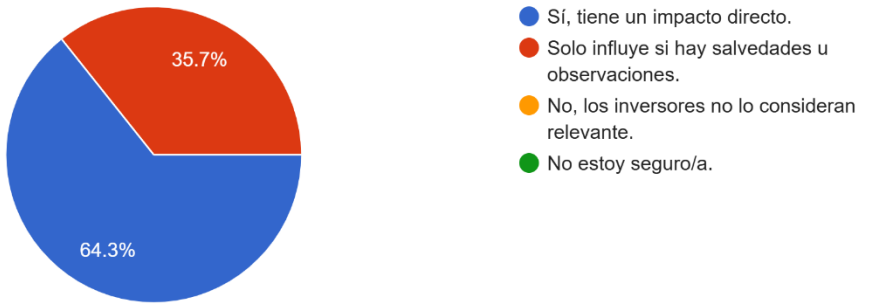


Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

Impacto del Informe del Auditor en las Decisiones de los inversores

Las respuestas han sido muy concretas, más de la mitad considera que si posee un impacto directo el informe del auditor, y el resto, considera que influye solo si hay salvedades u observaciones.

Gráfico 4 – ¿Crees que el informe del auditor influye en las decisiones de los inversores?

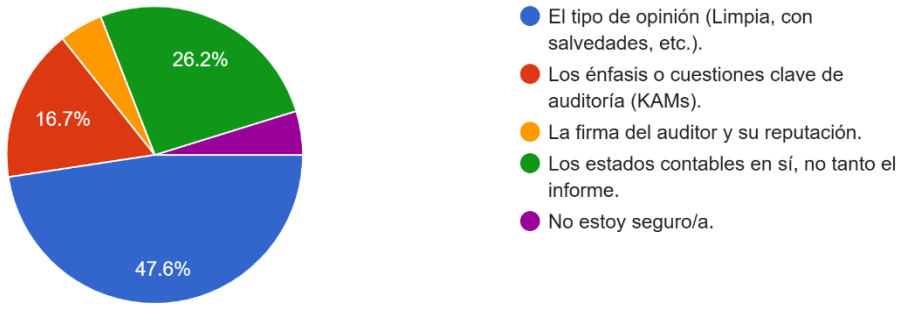


Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

Sección del Informe más Importante para los Inversores

Las respuestas han sido muy diversificadas, por un lado la mayoría considera que es más influyente el tipo de opinión que emita el auditor externo, el 26% considera que no visualizan tanto el informe, sino los estados financieros, por otro lado el 16% considera que resalta si el informe posee párrafos de énfasis o las cuestiones clave de auditoría (KAMs), el resto de las contestaciones obtenidas piensan que la firma del auditor y su reputación es más importante; obteniendo así, solo 4% no están seguros que impacto posee el informe.

Gráfico 5 – ¿Qué parte del informe consideras que es más tenida en cuenta por los inversores?



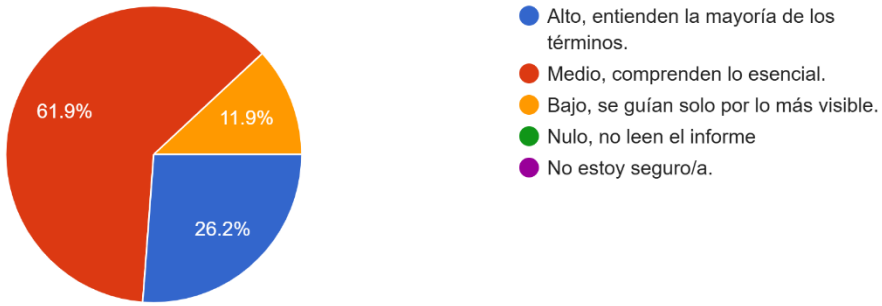
Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

Comprensión de los Inversores sobre el Contenido Técnico del Informe

Más del 60% consideran que los inversores solo comprenden lo

esencial del informe del auditor, el 26% piensan que entienden la mayoría de los términos y, el otro 11% creen que solo se guían por lo más visible.

Gráfico 6 – ¿Qué nivel de comprensión crees que tienen los inversores sobre el contenido técnico del informe?

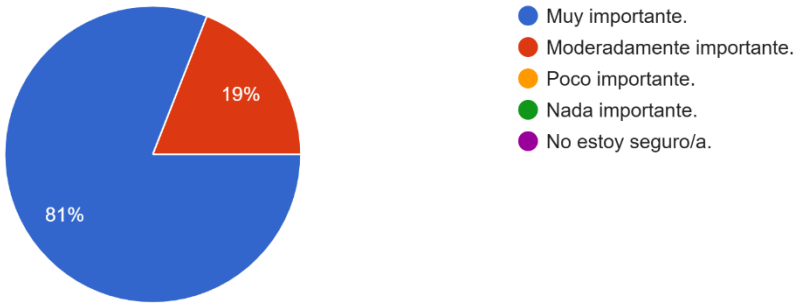


Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

Importancia del Informe como Herramienta para Mejorar la Transparencia

Es muy clara la percepción de los encuestados ya que más del 80% considera que es importante, y el otro 20% considera que es moderadamente importante.

Gráfico 7 – ¿Qué tan importante te parece el informe del auditor como herramienta para mejorar la transparencia?



Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

Factores que Influyen en la Decisión de un Inversor

El 76% de la población considera que la situación financiera general de la empresa es el principal centro de atención de los inversores; luego, el 19%

considera el contexto del mercado y las noticias económicas, por último, el resto de los encuestados consideran que puede ser el contenido del informe del auditor y la opinión de asesores externos o analistas.

Gráfico 8 – ¿Qué factores crees que más influyen en la decisión de un inversor?

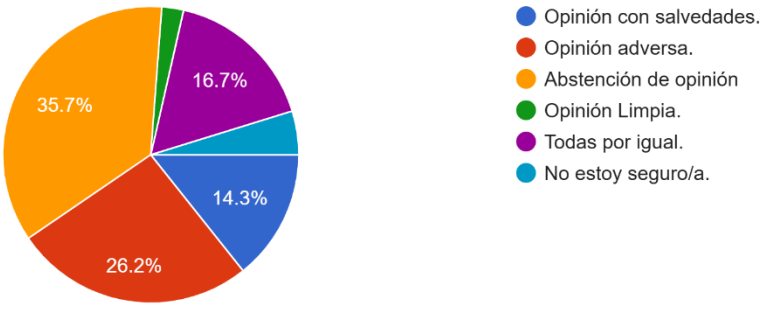


Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

Tipo de Opinión que Genera Mayor Desconfianza en los Inversores

Se ha obtenido diferentes respuestas, ya que el 36% considera que la mayor incertidumbre para los inversores de estas empresas es un informe con abstención de opinión; el 26% considera que el mayor impacto tiene una opinión adversa; el 17% considera que cualquier tipo de opinión (excepto opinión limpia) generan desconfianza, el otro 14% entiende que es la opinión con salvedades, y los restantes encuestados, es decir, dos personas, no están seguros.

Gráfico 9 – ¿Qué tipo de opinión crees que genera mayor desconfianza en los inversores?



Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

La Normativa Vigente Asegura la Calidad del Informe del Auditor

Como resultado, el 50% están de acuerdo que la normativa vigente asegura la calidad del informe, el 36% considera que depende de la aplicación y el

resto de la población considera que no lo es o que no posee conocimiento.

Gráfico 10 – ¿Consideras que la normativa vigente asegura la calidad del informe del auditor?

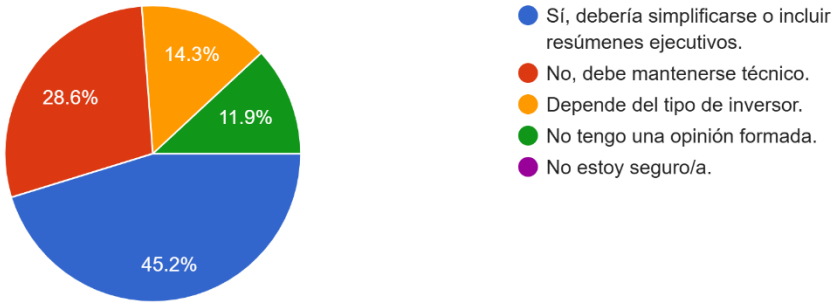


Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

El informe del auditor Debería Adaptarse para ser más Comprensible para los Inversores

La mayoría considera que el informe debería simplificarse o incluir resúmenes, para su mejor comprensión, el 28% piensa que el informe no debería perder su esencial, el otro 14% cree que depende del tipo de inversor y por último, el 11% reflexiona que no ponen una opinión formada, si debería o no modificarse el informe.

Gráfico 11 – ¿El informe del auditor debería adaptarse para ser más comprensible para inversores no técnicos?



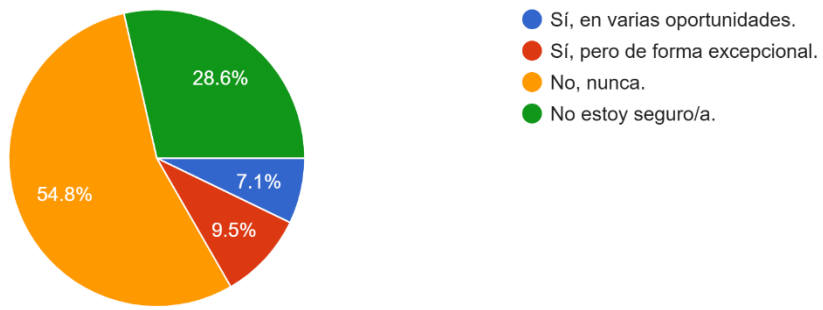
Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

Análisis de un caso: Influencia del informe en una Decisión de Inversión

Solo el 17% han conocido algún caso que impacte el informe del

auditor en alguna decisión de inversión, el 55% no han conocido algún caso y el 28%, no está seguro de conocer algún caso.

Gráfico 12 – ¿Alguna vez conociste un caso donde el informe del auditor fue decisivo en una decisión de inversión?

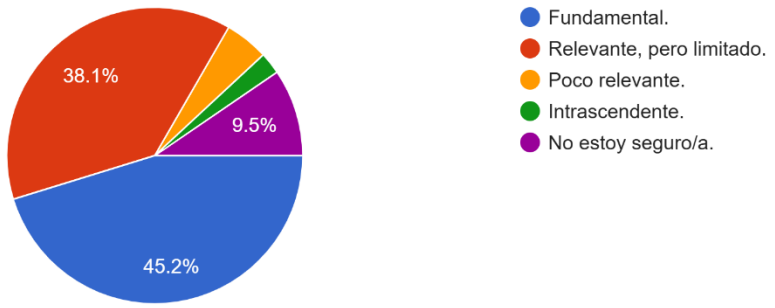


Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

El rol del Auditor Externo en el Mercado de Capitales Actual en Argentina

El 45% considera que el rol del auditor externo en el mercado de capitales actual en Argentina es fundamental, el otro 38% piensa que es relevante pero limitado, el resto de los encuestados reflexiona que es poco relevante e intrascendente.

Gráfico 13 – ¿Cómo evalúas el rol del auditor externo en el mercado de capitales actual en Argentina?



Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

Auditar una Empresa que Cotiza en Bolsa Implica Mayores Responsabilidades

El 57% considera que auditar una empresa que cotiza en bolsa

implica mayores responsabilidades para el auditor externo, por los requisitos normativos y de transparencia, el 38% reflexiona que si, por el impacto que posee sobre los inversores, el resto de los encuestados piensa que no está seguro o bien, el trabajo de auditar este tipo de empresa es como cualquier otra. Concluyendo, que más del 95% opina que realmente posee un impacto auditar las empresas en análisis.

Gráfico 14 – ¿Consideras que auditar una empresa que cotiza en bolsa implica mayores responsabilidades para el auditor externo?



Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

El Trabajo de Auditoría Cambia al Tratarse de una Empresa que Cotiza en Bolsa

De las respuestas obtenidas, se puede que concluir que el 57% reflexiona que el trabajo de auditoria cambia al tratarse de una empresa en análisis, por ser más riguroso en cuanto a controles y evidencia, el 29% piensa lo mismo que la mayoría, pero solo porque el trabajo de auditoria requiere ciertos aspectos formales; y el 14% considera que no, el trabajo es el mismo.

Gráfico 15 – ¿Crees que el trabajo de auditoría cambia al tratarse de una empresa que cotiza en bolsa?

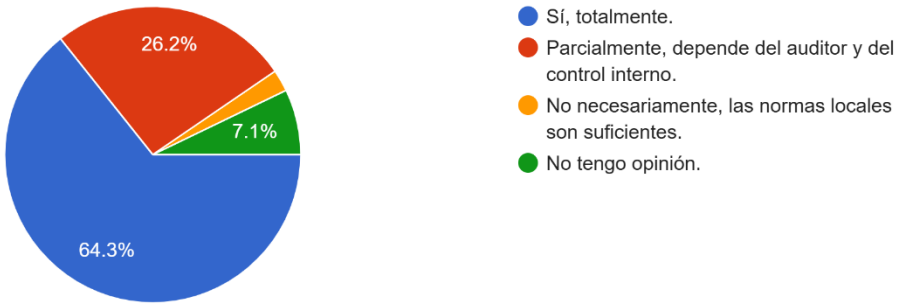


Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

Aplicación de las NIAS Mejora la Calidad del Informe en Empresas que Cotizan

De los encuestados el 64% considera que la aplicación de NIAS, mejora la calidad del informe en las empresas en análisis, el 26% piensa que parcialmente impactan estas normas, ya que dependen del auditor y del control interno; y el 10% no tiene una opinión formada y/o considera que las normas locales son suficientes.

Gráfico 16 – ¿Crees que la aplicación de normas internacionales de auditoría (NIAS) mejora la calidad del informe en empresas que cotizan?

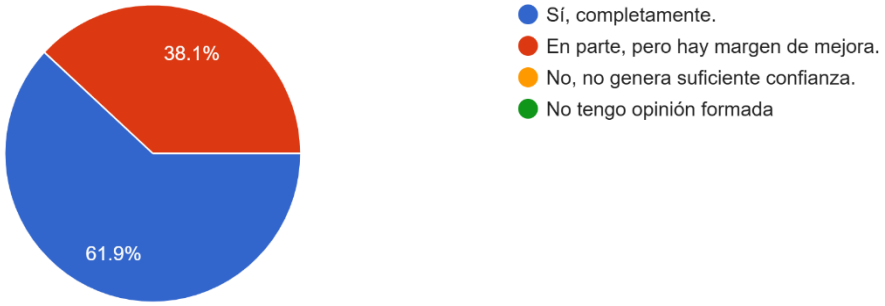


Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

El Informe Aumenta la Confianza en la Información Financiera

Las respuestas son muy concretas, ya que el 62% considera que el informe del auditor cumple su función de aumentar la confianza en la información financiera y el otro 38% reflexiona que, en parte, pero que hay margen de mejora.

Gráfico 17 – Desde tu experiencia o formación, ¿Consideras que el informe del auditor cumple su función de aumentar la confianza en la información financiera?

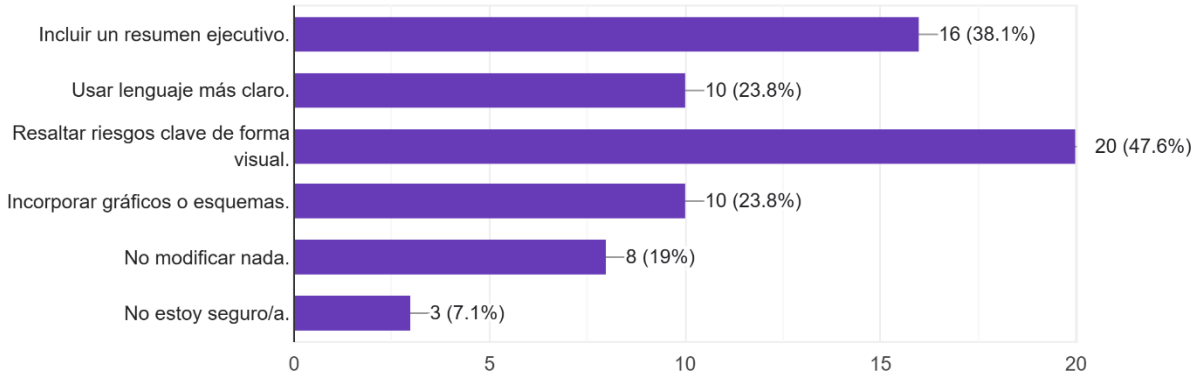


Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

Mejoras Para Hacer en el Informe del Auditor

Por último, hemos consultado que debería contener el informe del auditor para que sea más comprensible, el 48% considera que se deberían resaltar más los riesgos claves de forma visual, el 38% opina que se debería incluir un resumen ejecutivo, por una lado el 24% reflexiona sobre el lenguaje utilizado, es decir, que debería ser más claro, y el otro 24% resalta la oportunidad de que el informe del auditor incluya gráficos o esquemas, y los demás encuestados, indicaron que no se debería modificar nada al modelo actual de los informes de auditoría.

Gráfico 18 – ¿Qué mejora te parecería más útil para hacer el informe del auditor más comprensible y útil para los inversores?



Fuente: Elaboración propia, en base a los datos relevados.

ANÁLISIS DE LOS DATOS Y ELABORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Del análisis realizado se desprende que la auditoría externa cumple un rol clave en la generación de confianza sobre la información financiera que presentan las empresas, especialmente aquellas que cotizan en bolsa. A diferencia de la auditoría interna, cuyo enfoque es más operativo y voluntario, la auditoría externa está regulada por normas técnicas, requiere independencia profesional y se orienta principalmente a la emisión de una opinión objetiva sobre los estados contables, dirigida a usuarios externos como los inversores.

Los distintos tipos de opinión que puede emitir un auditor poseen implicancias significativas en la interpretación de la información financiera y en la toma de decisiones. Por ello, la calidad, claridad y formalidad del informe del auditor reviste una importancia crítica.

Asimismo, las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV), como la inscripción obligatoria en su registro, los requisitos de experiencia, la rotación obligatoria y la remisión de informes al comité de auditoría, refuerzan la transparencia e independencia del auditor externo. Estas regulaciones, junto con la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), buscan estandarizar y profesionalizar el trabajo de auditoría en empresas emisoras, aportando mayor seguridad jurídica y técnica al mercado.

Por último, el proceso de auditoría, tal como lo establece la normativa vigente y los autores especializados, se desarrolla en etapas bien definidas: planificación, ejecución y conclusión. En cada una de ellas, el auditor debe reunir evidencias suficientes y adecuadas para fundamentar su dictamen, lo que implica una labor meticulosa, documentada y regida por principios éticos y técnicos.

En conclusión, la auditoría externa constituye una herramienta indispensable para garantizar la transparencia en los mercados financieros, y su correcto ejercicio es fundamental para proteger los intereses de los inversores y sostener la credibilidad del sistema económico.

Por otro lado, las respuestas obtenidas en las encuestas han sido de gran aporte para esta investigación, ya que los encuestados trabajan en el área de auditoría externa. Esta área, al ser responsable de emitir informes que acompañan

los estados financieros de las compañías, representa un núcleo fundamental en la transmisión de confianza hacia los inversores y otros usuarios externos. Por lo tanto, las percepciones interpretadas refuerzan el análisis teórico desarrollado y permiten una comprensión más amplia sobre la influencia real del informe del auditor en el ámbito del mercado de capitales.

En síntesis, los resultados obtenidos permiten afirmar que los profesionales y estudiantes vinculados a la auditoría externa reconocen en el informe del auditor un elemento relevante para la toma de decisiones de los inversores, especialmente cuando se trata de empresas que cotizan en bolsa. Si bien la situación financiera de la empresa sigue siendo el principal foco de análisis para los inversores, el contenido, tipo de opinión y claridad del informe del auditor son percibidos como factores relevantes que pueden reforzar o debilitar la confianza del usuario externo.

Además, se destaca la necesidad de adaptar ciertos aspectos del informe, como el lenguaje técnico y la presentación visual de riesgos claves, para mejorar su comprensión por parte de aquellos inversores que no poseen una interpretación técnica. Por último, la percepción general señala que el rol del auditor se intensifica frente a las mayores exigencias normativas y de transparencia que implica auditar compañías listadas en el mercado de capitales, reafirmando así su papel central en la generación de información confiable.

CONCLUSIÓN

La presente investigación, titulada “Incidencia del informe del auditor en los inversores de las empresas de oferta pública”, fue desarrollada bajo un enfoque mixto —cuantitativo y cualitativo— que permitió tanto describir y resumir datos obtenidos mediante encuestas como explorar percepciones profesionales e interpretar casos reales. Esta estrategia metodológica favoreció la formulación de hipótesis antes, durante y después del análisis, fortaleciendo la validez de las conclusiones alcanzadas.

A lo largo del desarrollo del trabajo también se abordó la evolución histórica y normativa de la auditoría externa, desde sus orígenes hasta su institucionalización como herramienta clave en los mercados modernos. Esta evolución ha estado marcada por un proceso de profesionalización, fortalecimiento de los principios éticos y adaptación a nuevas exigencias globales. Comprender este recorrido permitió contextualizar la relevancia actual del auditor externo como actor fundamental en la generación de confianza en los estados contables.

Asimismo, el análisis del marco de información aplicable —incluyendo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), las Resoluciones Técnicas de la FACPCE y la normativa específica emitida por la Comisión Nacional de Valores— permitió observar cómo los estándares actuales buscan garantizar la uniformidad, la independencia y la calidad técnica del trabajo del auditor. Esto no solo ordena el ejercicio profesional, sino que contribuye de manera directa a reforzar la confianza del inversor, quien necesita contar con información clara, precisa y validada por un tercero independiente para tomar decisiones en contextos cada vez más complejos.

Luego, se partió de la premisa de que los informes de auditoría externa desempeñan un papel fundamental en la toma de decisiones de los inversores, especialmente en el ámbito de las empresas que cotizan en bolsa. La información proporcionada por estos informes no solo refleja la situación patrimonial y financiera de las entidades, sino que también transmite señales clave sobre la transparencia, el control interno y los riesgos operativos, elementos que inciden directamente en la confianza del mercado.

El análisis comparativo entre los informes de auditoría de dos empresas emisoras —YPF S.A. e IMPSA S.A.— permitió observar claramente el

contraste entre una opinión sin salvedades y una opinión con salvedades. Mientras que el caso de YPF reflejó transparencia y solidez, favoreciendo la confianza del inversor, y el informe con salvedades de IMPSA generó dudas razonables sobre su situación financiera, lo que podría derivar en decisiones de inversión más conservadoras. Estos ejemplos reafirman que el tipo de opinión emitida puede actuar como una señal fuerte para el mercado.

Complementariamente, los resultados de la encuesta aplicada a profesionales y estudiantes del área contable y de auditoría externa aportaron una visión empírica al análisis. La mayoría reconoció el impacto significativo del informe del auditor en la percepción de los inversores, destacando la importancia del tipo de opinión, la claridad del lenguaje técnico y la necesidad de adaptar ciertos aspectos del informe para hacerlo más comprensible. Este insumo fue clave para formular recomendaciones orientadas a mejorar tanto la utilidad del informe como la comunicación entre auditor y usuario.

En conclusión, la influencia del informe de auditoría externa sobre la confianza de los inversores resulta indiscutible. Este trabajo pone de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo las normas, la independencia del auditor, y la presentación clara de los hallazgos, especialmente en contextos donde la transparencia es un factor decisivo.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

- Arens, A., Elder, J., & Beasley, M. (2007). *Auditoría: Un enfoque integral*. Pearson Prentice Hall.

- AuditBrain. (s.f.). *Normas Internacionales de Auditoría (NIA)*. https://auditbrain.com/normas-internacionales-de-auditoria-nia/

- Brealey, R. A., Myers, S. C., & Allen, F. (2011). *Principles of corporate finance* (10th ed.). McGraw-Hill/Irwin.

- Calle García, A. J., Burgos Rodríguez, D. S., Peñafiel del Rosario, T. M., & Rodríguez Marcillo, W. A. (2024). *Importancia de la auditoría en la toma de decisiones financieras. Ciencia y Desarrollo,* 27(2), 161–170. https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2610.

- Carballal, J. I. (2012). *Auditoría: Un enfoque integral*. La Ley.

- Caseware. (2023, abril 25). *Auditoría interna vs. auditoría externa: ¿Cuál es la diferencia?* Caseware. https://www.caseware.com/es/resources/blog/internal-vs-external-auditing/

- Comisión Nacional de Valores. (2013). *Resolución General 622/2013. Régimen de Transparencia en la Auditoría Externa*. https://www.argentina.gob.ar/cnv

- Comisión Nacional de Valores. (2020). *Resolución General 859/2020. Registro de Auditores Externos*. Boletín Oficial de la República Argentina. https://www.boletinoficial.gob.ar/

- Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires (n.d.). *Modelos de informes*. CPBA. Disponible en https://www.cpba.com.ar/informacion-tecnica/modelos-de-informes#:~:text=Fuente:%20Informe%20N%C2%B0%2022%20del%20CENCyA%20%E2%80%93%20Revisado/Versi%C3%B3n%20de%20Noviembre.

- Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (n.d.). *Auditoría: Resoluciones técnicas.* CPCECABA. Disponible en:https://consejo.org.ar/herramientas-profesionales/normas-profesionales/actuacion-profesional-del-contador-publico/auditoría.

- Damodaran, A. (2012). *Investment valuation: Tools and techniques for determining the value of any asset* (3rd ed.). Wiley.

- De la Cruz Anco, L. F. (2019). *Impacto del informe del auditor en las decisiones de los inversores en empresas peruanas de oferta pública* [Tesis de licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/17066.

- Duréndez Gómez-Guillamón, A. (2001). *La auditoría de cuentas en España: Un estudio empírico sobre la función, utilidad y comprensión del informe de auditoría* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. Digitum: Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia. http://hdl.handle.net/10201/32078

- Español, G., & Subelet, J. (2013). *Normas de auditoría. Revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados (RT Nº 37)* (3.ª ed.). Osmar Buyatti.

- Español, G., & Subelet, C. (2014). *Resolución Técnica N° 37: Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados* (2a ed.). Osmar D. Buyatti.

- Favier Dubois, E. M. (2012). *Auditoría Externa y la Responsabilidad del Auditor*. Buenos Aires: La Ley.

- Favier Dubois, E. M. (2015). *Historia de la Contabilidad y Auditoría*. Buenos Aires. Errepar.

- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (2011). *Resolución Técnica N° 32. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)*. Buenos Aires. FACPCE.

- Fernández, A. J. (2017). *Auditoría y Control Interno en Argentina*. Buenos Aires. Ediciones Contables.

- Fernández, P. (2006). *Valoración de empresas* (2nd ed.). Ediciones Gestión 2000.

- Fowler Newton, E. (2010). *Historia de la Auditoría en el Contexto Internacional*. Buenos Aires. Editorial La Ley.

- Fowler Newton, E. (2022). *Tratado de auditoría* (5.ª ed.). Editorial La Ley..

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.

- IMPSA S.A. (2024). *Estados financieros al 31 de diciembre de 2024*. Comisión Nacional de Valores. Recuperado de https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/077e5520-f60d-4d47-be7d-00830b1bf194

- Knechel, W. R. (2017). *Auditing: Assurance and Risk*. Routledge.

- Matthews, D. (2006). *A History of Auditing: The Changing Audit Process in Britain from the Nineteenth Century to the Present Day*. Londres: Routledge.

- Ortiz Morejón, E. S., Jara Nivelo, J. J., & Ruiz Mesa, R. E. (2016). La percepción de los inversores: Un análisis de las investigaciones reportadas. *Revista Publicando*, *3*(7), 322–332.

https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/256

- Rodríguez, I. (2023, 9 de marzo). *Diferencias entre una revisión y una auditoría.* Auditool. https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/diferencias-entre-una-revision-y-una-auditoria

- Ross, S. A., Westerfield, R. W., & Jaffe, J. (2010). *Corporate finance* (9th ed.). McGraw-Hill/Irwin.

- Sánchez Fernández de Valderrama, J. L. (2015). *Teoría y práctica de la auditoría I: Concepto y metodología*. Pirámide.

- Sandoval Morales, H. (2012). *Introducción a la auditoría* (1.ª ed.). Red Tercer Milenio S. C. https://www.aliat.click/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Introduccion_a_la_auditoria.pdf

- Slosse, C., Giordano, S., Servideo, F., Dreispiel, G., Pace, C., & De Marco, D. (1995). *Auditoría: Un enfoque empresarial* (2.ª ed.). Ediciones Machi.

- Slosse, Carlos Alberto, Gordicz, Juan Carlos & Gamondés, Santiago F. (2015). *Auditoría*. (3a. ed.). La Ley.

- Tapia Iturriaga, C. K., Mendoza Nigenda, S., Castillo Prieto, S., & Guevara Rojas, E. D. (2016). *Fundamentos de auditoría: Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

- UNIR. (2023, mayo 17). *¿Cuáles son las diferencias entre una auditoría externa e interna?* Actualidad UNIR. https://colombia.unir.net/actualidad-unir/diferencia-auditoria-interna-externa/

- Universidad Abierta Interamericana. (2025). *Instructivo de trabajo final de grado*. Buenos Aires. Universidad Abierta Interamericana

- YPF S.A. (2024). *Estados financieros al 31 de diciembre de 2024.* Comisión Nacional de Valores. Recuperado de https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/90820fa8-a277-4b4e-acc9-73a71b288ca4

Anexo I

ENCUESTA - IMPACTO DE AUDITORIA EXTERNA A LOS RECEPTORES DE LOS INFORMES.

La presente encuesta forma parte de un trabajo final de la carrera de Contador Público y tiene como objetivo conocer la percepción de estudiantes y/o profesionales de Auditoría Externa sobre la influencia que tiene el informe del auditor en las decisiones que toman los inversores, especialmente en el contexto de empresas que cotizan en bolsa. Las respuestas serán utilizadas únicamente con fines académicos y contribuirán a complementar el análisis teórico con una mirada práctica y actual sobre el tema.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Consentimiento informado

Usted ha sido invitado/a a participar en una encuesta anónima, destinada a una investigación académica sobre la **Incidencia del informe del auditor en los inversores de las empresas de oferta pública.** Su participación es voluntaria y anónima.

La información obtenida en dicha encuesta será utilizada exclusivamente con fines académicos para un trabajo de investigación en el marco de la carrera de Contador Público.

Puede dejar de participar en cualquier momento sin ninguna consecuencia. Al aceptar, usted declara haber leído esta información y brindar su consentimiento informado para participar de forma libre y voluntaria.

Ante cualquier duda o inquietud, puede acercarse a la **Universidad Abierta Interamericana (UAI), sede Berazategui.**

1. ¿Acepta participar en esta encuesta? *

- ◯ Si
- ◯ No

2. Situación académica:

- ◯ Estudiante avanzado/a de
- ◯ Contador Público. Contador/a
- ◯ Público recibido/a.
- ◯ Estudiante de Ciencias Económicas.
- ◯ Otros: _____

3. ¿En qué tipo de organización trabajaste o trabajas actualmente?

- ◯ Estudio contable pequeño o mediano
- ◯ Firma especializada en auditoría (local o internacional)
- ◯ Firma multinacional (Big Four u otra)
- ◯ Otro/No trabajo.

4. Antigüedad laboral (si corresponde):

- ◯ Menos de 1 año
- ◯ Entre 1 y 3 años
- ◯ Entre 4 y 7 años
- ◯ Más de 7 años
- ◯ No corresponde

5. ¿Crees que el informe del auditor influye en las decisiones de los inversores?

- ◯ Sí, tiene un impacto directo.
- ◯ Solo influye si hay salvedades u observaciones.
- ◯ No, los inversores no lo consideran relevante.
- ◯ No estoy seguro/a.

6. ¿Qué parte del informe consideras que es más tenida en cuenta por los inversores?

- ◯ El tipo de opinión (Limpia, con salvedades, etc.).
- ◯ Los énfasis o cuestiones clave de auditoría (KAMs).
- ◯ La firma del auditor y su reputación.
- ◯ Los estados contables en sí, no tanto el informe.
- ◯ No estoy seguro/a.

7. ¿Qué nivel de comprensión crees que tienen los inversores sobre el contenido técnico del informe?

- ◯ Alto, entienden la mayoría de los términos.
- ◯ Medio, comprenden lo esencial.
- ◯ Bajo, se guían solo por lo más visible.
- ◯ Nulo, no leen el informe
- ◯ No estoy seguro/a.

8. ¿Qué tan importante te parece el informe del auditor como herramienta para mejorar la transparencia?

- ◯ Muy importante.
- ◯ Moderadamente importante.
- ◯ Poco importante.
- ◯ Nada importante.
- ◯ No estoy seguro/a.

9. ¿Qué factores crees que más influyen en la decisión de un inversor?

- ◯ El contenido del informe del auditor.
- ◯ El contexto del mercado y las noticias económicas.
- ◯ La situación financiera general de la empresa.
- ◯ La opinión de asesores externos o analistas.

- ◯ No estoy seguro/a.

10. ¿Qué tipo de opinión crees que genera mayor desconfianza en los inversores?

- ◯ Opinión con salvedades.
- ◯ Opinión adversa.
- ◯ Abstención de opinión
- ◯ Opinión Limpia.
- ◯ Todas por igual.
- ◯ No estoy seguro/a.

11. ¿Consideras que la normativa vigente asegura la calidad del informe del auditor?

- ◯ Sí, totalmente.
- ◯ Parcialmente, depende de la aplicación.
- ◯ No, es insuficiente.
- ◯ No tengo conocimiento suficiente.
- ◯ No estoy seguro/a.

12. ¿El informe del auditor debería adaptarse para ser más comprensible para inversores no técnicos?

- ◯ Sí, debería simplificarse o incluir resúmenes ejecutivos.
- ◯ No, debe mantenerse técnico.
- ◯ Depende del tipo de inversor.
- ◯ No tengo una opinión formada.
- ◯ No estoy seguro/a.

13. ¿Alguna vez conociste un caso donde el informe del auditor fue decisivo en una decisión de inversión?

- ◯ Sí, en varias oportunidades.

- Sí, pero de forma excepcional.
- No, nunca.
- No estoy seguro/a.

14. ¿Cómo evalúas el rol del auditor externo en el mercado de capitales actual en Argentina?

- Fundamental.
- Relevante, pero limitado.
- Poco relevante.
- Intrascendente.
- No estoy seguro/a.

15. ¿Consideras que auditar una empresa que cotiza en bolsa implica mayores responsabilidades para el auditor externo?

- Sí, por el impacto que tiene en los inversores.
- Sí, por los requisitos normativos y de transparencia
- No, el trabajo es igual que con cualquier otra empresa.
- No estoy seguro/a.

16. ¿Crees que el trabajo de auditoría cambia al tratarse de una empresa que cotiza en bolsa?

- Sí, es más riguroso en cuanto a controles y evidencia.
- Sí, pero solo en ciertos aspectos formales.
- No, el enfoque profesional es el mismo.
- No tengo opinión formada.
- No estoy seguro/a.

17. ¿Crees que la aplicación de normas internacionales de auditoría (NIAS) mejora la calidad del informe en empresas que cotizan?

- Sí, totalmente.

- ◯ Parcialmente, depende del auditor y del control interno.
- ◯ No necesariamente, las normas locales son suficientes.
- ◯ No tengo opinión.

18. Desde tu experiencia o formación, ¿Consideras que el informe del auditor cumple su función de aumentar la confianza en la información financiera?

- ◯ Sí, completamente.
- ◯ En parte, pero hay margen de mejora.
- ◯ No, no genera suficiente confianza.
- ◯ No tengo opinión formada

19. ¿Qué mejora te parecería más útil para hacer el informe del auditor más comprensible y útil para los inversores?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ Incluir un resumen ejecutivo.
- ☐ Usar lenguaje más claro.
- ☐ Resaltar riesgos clave de forma visual.
- ☐ Incorporar gráficos o esquemas.
- ☐ No modificar nada.
- ☐ No estoy seguro/a.

Agradezco su tiempo y su valiosa contribución a esta investigación. Sus respuestas serán tratadas con confidencialidad y utilizadas únicamente con fines académicos.